

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## ACTA No. 028-2025

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria de Concejo Municipal, en este miércoles veintiséis de marzo del dos mil veinticinco, a las 15h37, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Ing. Washington Carrillo, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

**Actúa la Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muy buenas tardes, saludos cordiales, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, señoras y señores Concejales, y a los vecinos que nos acompañan a través de las redes sociales, así como de Radio Ciudad 106.5 FM.

En atención a la convocatoria número 038-2025, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal solicito, señora Prosecretaria encargada, proceda a constatar el quórum.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores, señoras Concejales, a todos los señores directores que en esta tarde nos acompañan y al público presente. Procedo a constatar el quórum, señor Alcalde.

Señor concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señor Alcalde, señora Prosecretaria, compañeros Concejales, a todos los ciudadanos que nos miran a través de los medios de comunicación en distintas plataformas, buenas tardes. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** menciona: Señor concejal Washington Carrillo.

**Ing. Washington Carrillo;** dice: Señor Alcalde, señorita, señora y señores concejales, señores trabajadores municipales y a todos quienes nos siguen en las redes sociales, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** nombra: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Alcalde, compañera Nancy Santillán, compañeros concejales, a los señores, señoras funcionarias municipales, al público presente y a todos quienes nos ven a través de las diferentes redes sociales, muy buenas tardes. Presente, señora Secretaria.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales. Presente, señorita Secretaria.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros concejales, público en general. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** saluda: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros y compañera concejal, con cada uno de los presentes, con quienes nos acompañan a través de los medios telemáticos, buenas tardes.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** nombra: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Buenas tardes a todos. Señora Prosecretaria, presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Alcalde, buenas tardes; compañeras y compañeros concejales, buenas tardes; al público que nos acompaña el día de hoy y a las personas que nos siguen por los medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** señala: Señora Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** enuncia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, funcionarios municipales y todos quienes se encuentran aquí y nos miran en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor Concejal Edison Tene.

**(Ausente)**

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores concejales, señores directores y a todos los presentes. Presente.

***Ingres a la sala de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 15H41.***

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** informa: Señor Alcalde, me permito informar que se encuentran presentes diez de los señores concejales, once, acaba de ingresar el señor concejal Edison Tene, se encuentran presentes once señores concejales, existiendo el quórum necesario para poder instalar la presente sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, señora Prosecretaria, doy por instalada la presente sesión, por favor, procedamos con la lectura de los puntos del orden del día.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: Orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles 26 de marzo del 2025:

**1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

**2.- Autorización para la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles Agustín Guerrero y Caspicara, parroquia Lizarzaburu con un área de 94.04m<sup>2</sup>, con clave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000**

**3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**4.- Ordenanzas en discusión.**

Se tratará en primer debate la propuesta de Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza número 003-2016 denominada Ordenanza que regula el procedimiento de expropiación por razones de utilidad pública o interés social de bienes del cantón Riobamba.

De igual manera, se tratará en primer debate la propuesta de Ordenanza que desvincula el predio de propiedad de Coello Vilema Guido Abelardo, Coello Vilema Jaime Rodrigo, Coello Vilema Eloísa Piedad y Coello Vilema Aida Lucrecia.

**5.- Asuntos Varios.**

Hasta ahí el orden del día establecido para la presente sesión, señor Alcalde, señores concejales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expone: Muy gentil, señor Alcalde. Quisiera pedirle de la forma más comedida, se pueda incluir este comunicado que salió de la Comisión de Cultura y Deportes, para Comunicaciones, si es tan amable, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Dé lectura, por favor.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Que se incluya para Comunicaciones.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Que se incluya, por favor.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Que se incluya en Comunicaciones, gracias.

En su consideración, señores miembros del Concejo. Si no hay observaciones se da por aprobado.

Procedamos con el primer punto del orden del día, gracias.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee:

### **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- Para su aprobación el Acta Nro. 023-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 05 de marzo del 2025.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores miembros del Concejo. Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: En el punto, señor Alcalde, mi voto sería en blanco por cuanto no asistí a la reunión por una afectación a la salud, por lo cual, se ha adjuntado el certificado correspondiente avalizado por el IESS, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, siempre las justificaciones agradezco sean con un documento de respaldo como corresponde en administración pública. Concejal Segundo Carrillo, bienvenido, un gusto que esté aquí en el Concejo, siempre es bueno, siempre es bueno; así es que, bienvenido, tiene la palabra.

**Ing. Washington Carrillo;** expresa: Gracias, señor Alcalde, congratulado por poder compartir esta mesa de trabajo con todos ustedes. Para todos quienes no me conocen, soy el ingeniero Washington Carrillo, Concejal Alterno de la señora Vicealcaldesa, tecnóloga Maritza Díaz, quiero aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo y pronta recuperación a su quebrantada salud.

Por no haber estado en la reunión anterior mi voto sería en contra, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, concejal Carrillo, siempre sugerirle que sea en blanco, pero ya la decisión es de cada concejal.

Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** menciona: Gracias, señor Alcalde, igual, presenté mis excusas con anterioridad por lo cual no estuve en esa sesión, mi voto es en blanco también, señor Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Gracias, concejal Villamarín. Concejal Quito, tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Al Acta 023-2025, 05 de marzo dos mil veinticinco, por haber presentado mi excusa formalmente, mi voto es en contra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Un saludo también cordial a la señora Vicealcaldesa, le deseamos desde este Concejo pronta recuperación en su salud.

Si no hay más observaciones, concejal Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes con todos. Señor Alcalde, también mi voto es en contra debido a que presenté excusa en la sesión de la referida Acta, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Si no hay más observaciones se aprueba el Acta. Siguiente Acta, por favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee:

- Para su aprobación el Acta Nro. 025-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 12 de marzo del 2025.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores miembros del Concejo. Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, Alcalde, sí, en realidad, bueno, en el Acta número 025-2025 correspondiente al 12 de marzo del 2025, mi voto es en contra por haber presentado la justificación previa.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Segundo Carrillo, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Washington Carrillo;** expresa: Gracias, señor Alcalde, por no haber estado presente en la sesión anterior, mi voto es en contra, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Gracias, concejal Carrillo. Si no hay más observaciones se da por aprobada el Acta del 12 de marzo.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: Como punto incluido:

### **2.- Comunicaciones.**

Me permito dar lectura al memorando número GADMR- CC-2025-00075-M de fecha 26 de marzo del 2025, asunto: Acuerdo de los integrantes de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, que en su parte pertinente manifiesta:

“ (...) Luego de expresarle un saludo atento y cordial, en calidad de Presidente de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2025, con la presencia de los señores concejales: tecnólogo Wanderberg Villamarín, Presidente subrogante de la referida Comisión, ingeniero Washington Carrillo, abogado Carlos Aulla, ingeniero Galo Falconí, abogada Micaela Lema, miembros de la Comisión, analizaron el cuarto punto del orden del día: Conocimiento y análisis del informe sobre el presunto mal uso del Teatro León.

Al respecto, la Comisión acordó:

1.- Solicitar a usted, señor Alcalde, de la manera más respetuosa y por su digno intermedio a las direcciones de gestión pertinentes, un informe sobre las sanciones realizadas al personal municipal presuntamente vinculado en los hechos acontecidos en el Teatro León.

2.- El mismo informe sea puesto como punto del orden del día de la sesión del Concejo Municipal del 02 de marzo, abril, debe ser, del 02 de abril del 2025, tomando en cuenta que ya ha pasado un tiempo prudencial y sería pertinente se trate en Concejo Municipal (...)”

Atentamente, Ilgo. Wanderberg Villamarín Noboa, Concejal del cantón Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias. Concejal Villamarín, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** interviene: Muchas gracias, señor Alcalde. Claro, en el oficio que mandamos, conversamos con la Comisión de este punto que sería importante porque, luego que revisamos que hubo un comunicado oficial el mismo día de que sucedió, lamentablemente, señor Alcalde, hay que decirle que hay muchos comentarios por parte de los influencers o qué puedo decir, de los medios de comunicación, han hecho de esto una mofa y una burla para la ciudad.

Entonces, recordábamos y lo dijimos, que nosotros no vamos a caer en tapar en absolutamente a nadie, como así lo hicieron anteriormente haciendo esos bailes que hacían aquí, todo el mundo conocemos. Entonces, lo que solicitamos de la manera más respetuosa es que haya un informe para la próxima sesión, se pueda incluir y saber en qué proceso está porque hay muchos que, comentaban los compañeros, que no han sido sancionados, siguen trabajando, siguen en el mismo puesto; entonces, no conocemos el tema y no queremos que muera el tema ahí, y que no pase como que nosotros no estamos haciendo nada, no tomando algunas cartas en el asunto sobre esta falta.

Lo decía también, con esto termino, que bueno, yo no he coordinado mucho, decía que había un presunto mal uso del Teatro León, ahí no es así porque es cuando yo decía, si algo se arrendó, se dañó, tomaron gente mismo que fue a un espectáculo, pero es simplemente un mal funcionario que utilizó ese bien.

Así que, eso no más, señor Alcalde, pido que se incluya y conocer el tema cómo está avanzando, nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias. Señor Procurador Síndico, tenga la fineza y deme un criterio jurídico sobre lo que significa “*prevaricar*”.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Buenas tardes, señor Alcalde; buenas tardes con todos, señores concejales, señoras concejales, buenas tardes con todos. Bueno, el tema de prevaricar es adelantar criterios antes de que se inicie un proceso administrativo o judicial que se cree necesario y se asiste a cada una de las personas.

En la Constitución de la República de Ecuador prevé como principio fundamental el derecho a la inocencia; eso quiere decir, que ninguna persona puede ser juzgada si es que no se sigue un debido proceso y se respeta cada una de las normas establecidas, sea a nivel administrativo o penal o civil, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, señor Procurador. Señor concejal Villamarín, miembros del Concejo, en este mismo Concejo existen personas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

que de una u otra manera tienen procesos con la justicia y estos procesos con la justicia no tienen una conclusión mientras no se hayan evacuado pruebas y no se haya definido qué mismo es lo que está sucediendo.

Aparentemente y lo tengo que señalar así, más allá y aquí sí hay que invitar a la responsabilidad política de las personas, más allá de lo que aparece en un video o en otro video, nosotros tenemos que demostrar documentadamente y siguiendo el debido proceso la falta de un funcionario; no se puede simplemente decir es culpable solamente porque respiré y quiero sacar algún video de denuncia que me genere un llamado de la atención pública o algo así.

Los señores Agentes que están involucrados en esta investigación administrativa están dentro de un debido proceso, concejal Villamarín, y tienen un periodo de prueba de presentación hasta el diez de abril, luego de lo cual, tendrán un espacio para contestar, para responder y luego de lo cual se podrá definir la sanción correspondiente.

Por supuesto, una vez que documentalmente se hubiese, eventualmente, ya comprobado, no solamente de palabra, sino documentalmente, siendo responsables y no irresponsables en el tema administrativo, se podrá generar, se podría eventualmente generar una sanción; de hacer lo contrario, de ir corriendo a sancionar sin llevar el debido proceso, inclusive, podría generar un efecto contrario de ser culpables, que pongan un juicio ¿no? Y que, finalmente, en ese juicio terminen manteniendo una estabilidad que, si es que cometieron la falta, quizás, no se la merecen.

Hay que seguir el debido proceso, aunque muchos quisiéramos seguir la justicia de un día para el otro, hay que seguir el debido proceso; de esa manera podemos vivir en una sociedad de paz, inclusive, junto a quienes o con quienes hayan cometido algún tipo de infracción leve o grave.

De todas maneras, asumo, aquí dice en la comunicación que se coloque en la sesión de Concejo del dos de marzo, voy a poner, más bien sería del tres, dos abril, sí, del dos de abril, un informe de avance del expediente por parte del Director de Talento Humano. Por favor, señora Prosecretaria encargada, sigamos ese proceso ¿sí? Y que se haga el informe sin que podamos caer en prevaricato.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias concejal. Si no hay más consideraciones al respecto, siguiente punto del orden del día, señora Prosecretaria.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; lee:**

**3.- Autorización para la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles Agustín Guerrero y Caspicara, parroquia Lizarzaburu con un área de 94.04m<sup>2</sup>, con clave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Para lo cual, voy a pedir al Director encargado, en este punto de ordenamiento territorial, Juan Diego Remache, a que dé una explicación sobre el predio en cuestión.

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial (E);** expone: Estimado señor Alcalde, quiero recordar también a los ciudadanos y a los señores concejales, el saludo cordial por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial, en este caso; y, sobre la pregunta que me acaba de hacer, en la sesión de Concejo pasado ya se hizo una explicación técnica de los informes que, justamente, le permiten al Concejo Municipal tomar la decisión adecuada sobre una posible venta de un bien municipal que, según los informes técnicos, no representa o no tiene las características como para poder ser edificable, estamos hablando de una faja sobrante, se había hablado de la superficie, linderos y demás.

Sin embargo, quiero también hacer la reflexión ante el Concejo Municipal, que es el órgano, el único órgano que puede emitir una Resolución favorable o desfavorable al respecto para proceder con una venta. Si bien es cierto, no se puede edificar una estructura, una infraestructura sobre este bien inmueble, no quiere decir que no pueda ser aprovechado para otros tipos, a otro tipo de situaciones que tengan que ver con arbolada urbana, con vegetación, con jardinerías o con cualquier otro tipo de infraestructura que se pueda realizar que no sea una edificación como tal.

Si bien es cierto, esa situación no ha sido observada dentro de los informes técnicos, sí le corresponde esa reflexión y decisión, por supuesto, al Concejo Municipal en pleno, señor Alcalde. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias. En su consideración, señores miembros de Concejo. El predio en cuestión es una franja larga, no sé si tienes el ancho de la misma, ya les doy los datos, que actualmente están hierbas altas, es un predio prácticamente abandonado que bien se le podría vender a la vecina colindante, es un predio esquinero; sin embargo, también es un espacio en esta necesidad de áreas verdes en la ciudad de Riobamba que puede ser aprovechado como eso, un área verde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Tiene entre dos a siete metros de ancho, de dos, dos punto sesenta, dos metros y medio a siete a ocho metros, de dos y medio a ocho metros de ancho por veinte metros de largo, una franja pequeña cuyo costo, cuyo avalúo en el cual se le vendería eventualmente, es de once mil quinientos dólares.

Está en su consideración, señores miembros de Concejo. Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** enuncia: Muchas gracias, señor Alcalde, un saludo fraterno a todos los presentes nuevamente. En sesión de Concejo, hace semanas atrás, se había discutido este tema sobre la posible autorización de la venta de este predio con un área de noventa y cuatro punto cero cuatro metros cuadrados; sin embargo, este Concejo en su momento coincidió en que los bienes municipales puedan ser conservados, que los bienes municipales puedan ser esa franja verde que, incluso, varios compañeros habían mencionado y que, entre más espacios podamos tener de área verde, creo que es importante para la ciudadanía contar con estos predios.

Si bien es cierto, la superficie no es tan grande, pero para hablar de temas ecológicos, para hablar de tema de áreas verdes, creo que es importante, sobre todo, porque la ciudad sigue creciendo y creo que es importante que el Municipio cuente con este predio municipal y que no sea procedente la venta.

Ese es un criterio que, pues, personalmente yo lo expongo, creo que es importante que el Municipio pueda mantener estas áreas verdes sin importar la superficie que, en este caso, es una superficie inferior, pero creo que es importante que en algún momento sea utilizado para un tema de área verde netamente. Nada más, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** actúa: Gracias, Alcalde. Bajo su venia quisiera que se lea el artículo ocho de la Ordenanza veinte veintiuno, el artículo ocho, el inciso segundo, con su venia.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Dé lectura, señora Prosecretaria.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde. La Ordenanza 008-2021 que norma el procedimiento para la regularización de bienes mostrencos ubicado en el cantón Riobamba:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**“Inciso segundo.-** La máxima autoridad ejecutiva municipal, en base al criterio técnico del titular de la Dirección de Gestión Administrativa, dispondrá al área administrativa responsable del catastro la emisión del informe técnico sobre el valor de la propiedad, para lo cual se adjuntará la respectiva ficha catastral debidamente actualizada. Contando con el citado informe técnico se someterá a conocimiento y autorización del Concejo Municipal, órgano que dispondrá la venta a través del procedimiento de pública subasta, en base a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Reglamento de Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público de la Contraloría General del Estado (...)”

Hasta ahí lo solicitado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** manifiesta: Gracias Alcalde. Quería entender, son noventa y cuatro metros, qué haríamos con noventa y cuatro metros ¿no es cierto? Noventa y cuatro metros, ya. Eso nomás era mi pregunta, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muchas gracias. Solo quiero pedir un criterio jurídico en base a algo que se acaba de mencionar en el artículo ocho de la referida Ordenanza. Estaba revisando la documentación y se habla en el artículo ocho sobre una pública subasta.

En el caso del expediente que nos habían pasado, en el informe que se había sustentado por parte, tanto de la Dirección Administrativa, de la Dirección Financiera, de la Procuraduría Síndica, y tenemos el informe técnico también, se habla que el solicitante para la venta, existe un documento, es el señor Segundo Julián Lema Carrillo, que sería el único colindante. Solo consultar cómo se procedería en ese caso, si el señor que es el único colindante, se habla de que debe tener una preferencia para la compra. Eso nada más, señor Procurador.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señor Procurador, por favor, criterio jurídico.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias señor Alcalde. A ver, hay que tomar en cuenta una cosa, que única y exclusivamente lo que se está pidiendo al Concejo es la autorización para que se inicie el procedimiento. Dentro del procedimiento se va el tema a un tema administrativo de pública subasta, pero es

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

importante mencionar que la preferencia tienen los colindantes ¿Por qué? Porque, obviamente, ellos tienen derecho de preferencia para que puedan adherirse al bien inmueble en ese sentido.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Sí, Alcalde, bueno, en realidad, algo de lo que usted acabó de recalcar, que el lote de noventa y cuatro punto cero cuatro metros cuadrados se encuentran abandonados y llenos de maleza. Creo que también, siendo parte de la Municipalidad, creo que es responsabilidad de nosotros mantener limpios justamente estos espacios que pertenecen al Municipio.

Nosotros en la vez anterior habíamos manifestado y me voy a seguir manteniendo que, indistintamente, más allá de que podamos entregar, podamos vender o se pueda pretender vender los noventa y cuatro punto cero cuatro metros por once mil quinientos dólares, creo que también es importante seguir generando espacios de área verde como lo habían manifestado y como, incluso, dentro de los informes también se manifiesta.

Creo que si no se puede construir nada por parte de la Municipalidad, por ser un terreno o un área muy estrecha, muy corta, también creo que es parte y responsabilidad de la Municipalidad seguir dotando de espacios de áreas verdes, de espacios que, incluso, puedan recuperar el sector, el barrio, la cuadra, y eso creo que daría realce justamente a cada uno de los sectores.

Señor Alcalde, sería tan importante también que, justo lo que se acabó de recalcar, se pueda tomar cartas en el asunto, más allá de las decisiones que se vayan a tomar, que inmediatamente, bajo las direcciones pertinentes se puedan hacer el favor de poder limpiar, asentar y que, realmente, estos espacios que pertenecen al Municipio realmente permanezcan limpios.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** enuncia: Gracias, señor Alcalde. Bueno, cuando se conoce poco de parques, yo le diría más bien con, si autoriza el Concejo con esa venta, haga áreas verdes en todos esos parques que solo son de cemento que se construyeron, porque de parques no tienen nada, solo tienen todo sintético y puro adoquín en los parques que se construyeron anteriormente, ahí sería bueno sacar ese adoquín y poner áreas verdes.

Por lo cual, me permito *mocionar* que el Concejo Municipal autorice la venta a través del procedimiento de subasta pública del bien inmueble de propiedad municipal, ubicados en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

las calles Agustín Guerrero y Caspicara, parroquia Lizarzaburu, 94.04m<sup>2</sup>, con clave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias. ¿Existe apoyo a la moción? Hay apoyo a la moción.

Señores concejales, señores miembros del Concejo, voy a hacer una reflexión al respecto. Hay un predio de similares características, un sobrante en la avenida Maldonado y Monseñor Leonidas Proaño, lo que conocíamos como el Control Norte, el Bypass, el Control Norte ¿No?

En este lugar, ese terreno donde ahora está un rótulo, ahí vamos a ponerle un saludo de la ciudad de Riobamba a nuestros visitantes, unas letras corpóreas, vamos a arreglarle, va a ser un lugar vistoso que invita al visitante a entender que ya llegó a la ciudad. Vender ese terreno le podría beneficiar al vecino colindante, lo cual, nunca es malo, pero también nos quita esa posibilidad.

Un poco más allá de la avenida que construimos en esta administración, la Monseñor Proaño que ustedes la recordarían, estaba, era un chaquiñán de tierra cuando llegamos en el dos mil veintitrés, un poquito más allá hay otro terreno similar, es largo, abandonado, que creemos va a hacer falta para poner alguna de las paradas en el nuevo sistema de transporte público que con el tiempo tendrá la ciudad, no vale la pena venderlo, es mejor mantenerlo como Municipal.

Son terrenos que aparecen por las obras que se van haciendo y que, evidentemente, esto para contestar a quienes quizás no comprenden los tiempos administrativos, requiere un tiempo de diseño, de planificación, de presupuesto, antes de poder ejecutar la obra, y por eso es que las ciudades, suelen las ciudades, en el mundo entero ¿no?, suelen tener terrenos en este, que parecen abandonados, en este estado, mientras se desarrollan los procesos de planificación.

El Municipio y la Alcaldía no tiene plata de bolsillo que puede sacar y ya utilizar, debe seguir procesos de contratación pública. Espero que, y agradezco que los miembros de este Concejo, lo comprendan y lo comuniquen también de forma responsable. Pero este terreno, específicamente, que, si bien es cierto, todo lo que sea vegetación es bueno para nuestro planeta, todo, no está en un lugar de alto tráfico, no está en una esquina estratégica, no, no se encuentra en un lugar donde se puede hacer mucho y es muy pequeño, es muy pequeño, la verdad, no existe urgencia por parte del Municipio de venderlo, no existe

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

urgencia, pero tampoco existe y yo no le veo a mediano o largo plazo la necesidad de este espacio, no le veo.

Invito a que tomen la decisión, yo respetaría si es que se vota a favor de la moción o si se vota en contra de la moción, no es estratégico para la ciudad, no se cambia la fisonomía de la ciudad, no es de estos temas que van a transformar la vida de las personas, no, no; quizás sí en algo la de la familia que está al lado, que no le conozco por cierto, de apellido Lema, no le conocemos, creo que nadie en este Concejo, no lo sé; entonces, dejo ahí a su disposición, voy a someter a votación y lo que ustedes decidan, señores concejales, es lo que esta administración hará.

Concejal, antes de tomar la votación, la última intervención, si les parece, para poder continuar con los otros puntos del orden del día. Señora concejal, Nancy Santillán, tiene la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** interviene: Gracias, señor Alcalde. La primera vez que nos presentaron en primer debate esta autorización y venta, yo manifestaba que en dónde se encuentra, en qué sitio está, y le regresé a ver al señor Prosecretario y le dije, sería prudente hacer un taller, y él dijo, sí, vamos a llamar a un taller; entonces, es más fácil llamar a un pequeño taller, exagerándole, de una media hora, ponernos al tanto en este Concejo en qué ubicación está, porqué se tiene que vender, y no llegar a sesión de Concejo y tener que retrasar tanto la sesión por estos temas.

Entonces, no sé si es que es prudente que nos den una explicación para poder... Ya pusieron en conocimiento, no, sino que nos pusieron una autorización y dijeron que nos iban a indicar y ahí no hubiésemos tenido tantas preguntas, sino ya se hubiese autorizado automáticamente, mi criterio.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Someta a votación, señora Prosecretaria encargada.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** refiere: Por la moción presentada por el señor concejal Wanderberg Villamarín para que este Concejo Municipal autorice la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles Agustín Guerrero y Caspicara, parroquia Lizarzaburu, con un área de noventa y cuatro punto cero cuatro metros cuadrados, con clave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000; moción apoyada por el señor concejal Patricio Guaranga, habilitamos la votación, señores concejales.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, en los botones superiores tiene usted unos, Concejal Segundo Carrillo, tiene unos cuadritos, ahí le indican las opciones de voto.

Consigne resultados, por favor.

Por favor, señores concejales, consiguen nuevamente la votación que hubo un problema.

Gracias, proclame resultados, por favor.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** informa: Como resultados de la votación con seis votos a favor de los señores concejales: Alberto Ganán, Edison Tene, Galo Falconí, Patricio Guaranga, Segundo Carrillo, Wanderberg Villamarín; cuatro votos en contra de los señores concejales: Carlos Aulla, Micaela Lema, Rafael Quitio y Celso Rodríguez; y, dos votos en blanco que se suman a la mayoría, del señor alcalde John Vinueza y la ingeniera Nancy Santillán, este Concejo Municipal aprueba la moción presentada.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar la venta a través del procedimiento de pública subasta del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en las calles Agustín Guerrero y Caspicara, Parroquia Lizazaburu con un área de 94.04m<sup>2</sup>, conclave catastral 06 01 01 004 011 018 005 000 000 000.

**Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada;** lee:

#### **4.- Informe y sugerencias de alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, ponga el video, gracias.

*(Se proyecta el video)*

Por favor, el documento Buenas Noticias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Señoras y señores concejales, miembros del Concejo Cantonal, un saludo cordial. En sus manos se encuentra un documento “Buenas Noticias Riobamba”, en donde, como suele ser habitual en mis informes, siempre hay fotografías con tubos en diferentes lugares.

Ustedes recordarán que antes de la sequía estuvo el Fenómeno del Niño con unas precipitaciones muy fuertes en Pungalá y en Licto, en Punín; producto de estas lluvias hubieron unos deslizamientos que destruyeron sistemas enteros de agua potable; y, lo que se hizo, la ciudadanía consiguió hacer fue unos sistemas emergentes de mangueras mediante las cuales lograban, más o menos, abastecerse de agua, con el riesgo de que al primer temblor se destruyan estos sistemas.

Luego de hacer los procesos de contratación pública debidos y todo lo demás se entregó a varias comunidades de Licto, a las comunidades de: Chumug, Cuello Loma, Tzimbuto Resgualay, San Antonio de Guañag, Santa Ana de Guañag, Pompeya, Guesecheg, Sul Sul, Tulabug, Molobog, Tunshi San Javier, Verde Cruz, Pungalbug, Guaruña, Lluishibug, Tzetzeñag, Galhualan, Yeseche y otras, se entregaron muchísimos tubos, válvulas y demás accesorios para que puedan tener un sistema de agua potable estable. Eso es lo que hemos entregado en esta semana en Licto.

Además de eso, quizás esta es una gran noticia, para quienes no conocen mucho de la ruralidad, pueden verlo muy lejano, pero quienes conocen lo que pasa en las parroquias de Licto, pueden comprender lo importantísimo que es haber entregado esta cantidad de tubería, cemento también, por cierto; se lo entregó en la plaza central de Licto con la presencia de los líderes de las comunidades, de la población que estaba, de verdad, muy, muy contenta con lo que había sucedido este día.

Los viernes, antes era los jueves, este viernes se hizo como siempre la atención ciudadana durante toda la mañana, más de quince delegaciones de barrios, organizaciones, artistas, no voy a mencionar qué, pero debo agradecer a un cantante que tuvo una gentileza maravillosa este viernes, fueron escuchados y se está prosiguiendo con el Secretario Ciudadano, Dennys Urquiza, en la consecución de los pedidos de los vecinos.

Continuamos esta semana también entregando alcantarillado en los barrios de La Libertad alta, media, Vencedores y otros más, identificando algunas calles, una vez que ya hemos completado una primera parte, una primera etapa de este alcantarillado y agua potable, estamos yendo a calles, pasajes, que todavía no estaban identificados en el primer momento. Seguimos extendiendo la red de alcantarillado separado de la parroquia, de la vía a San Luis.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Adicionalmente a eso, como se había señalado el miércoles anterior, entre miércoles, jueves, viernes y sábado, íbamos a bachear la vía a San Luis, la vía a San Luis, toda esta vía que estaba rota por la colocación de la tubería grande, está ya bacheado, hay pequeños detalles nomás que hay que ir resolviendo, pero finalmente estamos poniéndole el sello a una obra que si se la viera, si se le diera la vuelta y se la viera en superficie, se podría quizás entender la magnitud; pozos de hasta siete metros de hormigón armado sólido que están enterrados ahí en esas vías.

Tuvimos también en esta semana diálogo con los vecinos del Prado. A pesar de mitines políticos, de buscar agitar equivocadamente con datos erróneos a la población, hemos conversado con los vecinos y les hemos dicho, aquí está un pequeño folleto además, les hemos dicho que el Terminal Interparroquial en el sector se queda, aquí no hay ningún mediador que esté luchando por esto porque nada se quita, el Terminal Interparroquial se queda como siempre, había quedado claro que se quedaba el Terminal Interparroquial; lo que sí va a suceder es que se va a mejorar ese Terminal Interparroquial, eso sí.

El mercado del Prado se queda y, como ha sido decisión de este Alcalde, se queda con los vendedores y comerciantes que han estado por mucho tiempo en el mercado, aquí hay estabilidad, ya van dos años que algunas personas juran que van a sacar a los comerciantes y no ha salido ningún comerciante, ni uno solo, ni han entrado, ni han salido, ni se han metido, ni se ha sacado nada; así es que, ahí están, ahí están y ahí van a continuar; eso sí, siempre generaremos las autorización es, las mejoras y las legalizaciones del caso.

Ahora que podemos firmar contratos, una vez que se siente al fin estabilidad democrática en esta institución, en este Concejo, yo creo que ya es el momento de hacerlo de manera más potente la firma de los contratos. Y, señoras y señores concejales, siempre invitados a los eventos de firma de contratos con los comerciantes de los diferentes mercados, siempre, siempre invitados.

Además señalar, en El Prado está diseñado un parterre que, en un primer momento, tenía una dimensión de alrededor de dos metros, que se le ha disminuido la sección y que será construido en primera instancia desde la calle Loja hasta la calle Cinco de Junio, donde no hay comercios y donde los vecinos están absolutamente de acuerdo en que exista un parterre.

Vecinos y vecinas de la ciudad y también del barrio que se encuentran ahí presentes, no tendremos toda la vida quince, veinte, veinticinco, treinta o cuarenta o cuarenta y cinco años, poco a poco nuestras fuerzas se irán acabando, poco a poco caminaremos más despacio, y por eso necesitamos, por respeto a nuestros mayores y a nosotros mismos en el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

futuro o si es que, Dios no quiera, tenemos un accidente y se nos reduce la movilidad, necesitamos tener una ciudad amable, amable con el peatón y, cruzar la calle Cordovez sin un parterre en el medio, es peligrosísimo, peligrosísimo.

Es por eso y no de gana que se viene haciendo con los tiempos necesarios el diseño del parterre, que no sea el afán de protagonismo el que haga que aparezcamos y estemos poniendo tarimas y contando cosas que no son y destruyendo las posibilidades de tener una ciudad amable; si tenemos que rectificar la esquina del parterre, hacerla más angostita y en esta parte más anchita, trabajemos, trabajemos juntos, hagámoslo de manera propositiva y tengamos esa facilidad de circulación para los peatones.

El parterre, tal como ha sido diseñado, en la siguiente parte, que siempre será dialogada con los vecinos, en la siguiente parte no obstruye el flujo vehicular, no es que le cruza la calle y no le deja pasar del un lado al otro, eso es falso, no es verdad que no permite los radios de giro de vehículos grandes, no, no es verdad, está diseñado justamente para fortalecer a los comercios de la calle Cordovez, así está diseñado.

Pero ¿Qué es lo que sí de verdad no permite? El desorden, que giren en U, que se estacionen hasta en tres filas, hasta en tres filas, eso es lo que no permite; permite una ciudad más amable, ordenada y eficiente. Además de eso, se escucha el pedido ciudadano de que se tapen una especie de unos huecos que, asumimos estaban pensados como jardineras, para que justamente se fortalezca el espacio público donde existe comercio.

Este espacio de El Prado, de la Cordovez, de la Espejo, es uno de los puntos neurálgicos de comercio de la ciudad y tenemos que apoyar ese comercio. El parterre sí tiene intersecciones, las paradas de camionetas se quedan, las paradas de taxis se quedan, hay espacios accesibles para los buses ¿Dónde está el problema?

Desde el primer día cada obra la hemos hecho entre nosotros, entre vecinas y vecinos del barrio, con la gente, de verdad, la gente que quiere confundir es otra, la verdad es clara, cuando una obra mejora la vida de todos, no hay espacio para las falsedades.

El Prado será un punto de encuentro; El Prado, el sector del Prado, es la entrada a la ciudad desde el oriente norte, desde Pastaza, desde Baños, y necesitamos mejorar la estética también y la accesibilidad de ese sector que es la puerta hacia el Centro Histórico, más ventas, más comodidad, más clientes, sí estamos transformando la entrada a Riobamba, desde el oriente con vías asfaltadas y un terminal más ordenado y accesible. Mientras otros, hacen política, nosotros hacemos ciudad, siga por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Hay agilidad en el bacheo de la ciudad se entrega y se siguen entregando por todo lado aquí pedirles comprensión no voy a decir disculpas, porque no estamos haciendo algo malo, pedirles comprensión a las vecinas y vecinos de Riobamba, hoy en la mañana frente a mi casa, para llegar al Municipio estuvo difícilísimo, porque estaba cerrada toda la calle Veloz claro, estamos nuevamente recuperando los nuevos baches de la calle Veloz.

Los que ya tapamos hace dos años, esos siguen, pero ahora han aparecido nuevos y estamos haciendo la recuperación de estas vías, 6 kilómetros de vías bacheadas, 20 kilómetros de vías asfaltadas, contarles como anécdota, que el primer asfaltado que hicimos en la ciudad, fue en la pista de BMX y en la pista de patinaje hace 2 años ya, en mayo y desde ahí no hemos parado de asfaltar y de bachear la ciudad. La diferencia del antes con él ahora es que ahora tomo fotos las subo a mis redes, tomo vídeos y le digo a la ciudadanía donde no más estamos bacheando.

Aparte de esto, señores concejales, debo señalarles que tenemos una cuadrilla de maravillosos hombres y mujeres de este Municipio, gente súper trabajadora, que en este momento está bacheando en la ciudad quienes, la próxima sesión de Concejo, seguramente serán invitados para que reciban el reconocimiento de parte de este Concejo y de esta Alcaldía.

Su trabajo es muy fuerte, es muy fuerte el día en la madrugada, desde la madrugada, están bacheando la Veloz, porque al ser una vía de ingreso importantísimo para la ciudad, tenía que hacérselo en las horas de menos tráfico y lo hemos hecho desde las dos de la mañana, pero no se acabó de hacer hasta las siete de la mañana y es por eso que durante toda la mañana continuamos bacheando.

Esta semana este fin de semana, por otra parte, este fin de semana, estuvimos en dos eventos, hubo tres eventos deportivos, el Judo en el Coliseo, hecho por la Federación Deportiva Chimborazo, estuvimos en la pista de BMX, con un campeonato nacional, cerca de 400 competidores, multipliquemos 400 por al menos papá y mamá y quizá un entrenador, estamos hablando de más de 1200 personas, que vinieron a Riobamba a consumir en los restaurantes, a dormir en los hoteles.

Y también estuvimos en la pista de patinaje, donde cerca de 250 competidores participaron en esa linda pista igual con sus padres de familia, con sus entrenadores, de diferentes partes del país que a Riobamba la tienen como referente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

¿Cuáles son los retos que tenemos en estas dos pistas? Iluminarlas, ese es el siguiente reto, iluminarlas y el siguiente, al menos en la de patinaje, cubrirle ponerle una cubierta para el tema de la lluvia en la pista interior, son doble pista, una exterior y una interior así es que seguimos trabajando, esto es fortalecer el sistema productivo, turístico, deportivo y en eso continuamos.

Pero señores concejales, esta noticia que voy a señalar, tiene cola, en el futuro va a tener que tomarse decisiones al respecto, dieciocho emprendimientos, remolques y anexos, remolques y anexos, es decir, esos kiosquitos donde se venden las papas fritas y demás en toda la ciudad, recibieron capacitaciones, miren lo bonito, en primeros auxilios porque ellos son quienes están ahí en la calle, viendo lo que podría pasar en prevención de incendios, en buenas prácticas alimenticias y en temas de emprendimiento administrativo y algunos más que se me escapa.

¿Qué es lo que ellos piden? En promoción turística, ellos van a tener un sello de punto de información turística, cualquier turista puede acercarse y preguntar cualquier cosa, pero ¿Qué es lo que ellos piden? Y miren lo que salió de los ciudadanos, ellos piden estabilidad y yo les decía, porque son gente que está 10 años, 15 años, 20 años y les decía si ustedes están tanto tiempo ¿Por qué su remolque sigue con llantas? ¿Ya saquen las llantas? Ya estén ahí estables, las llantas son si les tienen que mover a cada rato, pero si están ya 15 años ¿Para qué tienes las llantas?

No, más bien, definamos un nuevo modelo de kiosco estético para la ciudad quitémosle la llanta, bajémosle, cojamos un estacionamiento que está junto a estos kioscos y pongamos ahí mesas y sillas para que el espacio público, como ya sucede en otras ciudades, pueda ser utilizado por este tipo de actividades de encuentro ciudadano y de esa manera le damos vida al espacio público en nuestra ciudad y si le ponemos unos cuantos focos ya podemos tenerlo también en el día y en la noche.

Para que esto suceda necesitamos aprobar una Ordenanza de Uso del Espacio Público y ahí está la trascendencia de esta noticia y en relación al trabajo de ustedes de todos quienes hacemos el Concejo cantonal hay que tramitarla sí, justamente es lo que presentó, de hecho, le mandaron saludos concejal Tene.

El tema del mantenimiento vial lo he comentado, siempre es importante, hacemos todo el esfuerzo por comunicar por donde son los cierres de vías y todo, pero es tan grande la intervención en la ciudad que no se puede comunicar, no llega a todos los ciudadanos, la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

calle Espejo, por ejemplo, es más de un kilómetro que va desde el centro histórico hasta la Vasija y al ser una calle tan importante, obviamente, trae complicaciones.

El día de hoy en la mañana, porque ayer no hubo quórum se aprobó el Consejo Cantonal de Planificación, aprobó el PUGS, el Plan de Uso y Gestión de suelo, prácticamente fue aprobado por unanimidad, en ese sentido se ha puesto en la consideración de ustedes señores concejales para este PUGS, que ya es solamente unas actualizaciones de lo que ya se vino trabajando hasta diciembre, sé que hoy en la Comisión de Planificación habían señalado que las 300 hojas no han tenido el tiempo para leerlos, pero quiero recordarles que antes de que hayan votado por el archivo temporal del PUGS, ya se habían enviado los documentos de este PUGS.

Es decir que este es un documento que tiene meses en discusión, que es conocido por ustedes desde hace meses y que lo que en estos últimos tiempos se ha hecho con los talleres y todo lo demás, es las líneas, digamos, ciertos detalles que había que modificar, más el último de los productos del consultor que era la ordenanza, ordenanza que si no estoy mal tiene 12 artículos apenas 12 artículos señores concejales, esto será para cumplir con los tiempos, que en la Superintendencia de Ordenamiento Territorial marca, esto será puesta en discusión en sesión de Concejo directamente entre mañana, el jueves, viernes, sábado, domingo y máximo el lunes debería ser aprobado, esa es la responsabilidad que este Concejo tiene.

Avanzamos en las obras de la Plaza del ex Club Ferroviario, ya está definido todo cumpliendo los procesos normativos de diferente tipo ya tenemos el mural, el mural que les voy a presentar un poquito más tarde en varios, seguramente representa a Manuela León un ícono de la lucha femenina indígena de nuestro país que ha sido olvidado, tan olvidado que inclusive y fue olvidado a propósito porque en su momento inclusive le cambiaron de género y cuando le asesinaron le llamaron Manuel León, como que hubiera sido un hombre pero sabemos que fue Manuela León la compañera de lucha de Fernando de Daquilema y que ahora será inmortalizada en un mural en este espacio.

Comentarles que el Centro de Revisión Técnica Vehicular está en un 98% de culminación y estamos en cosas muy pequeñas, está ya todos los procesos legales justamente después del viaje que volví de Argentina, me quedé en Quito por eso tuvimos la semana anterior sesión virtual dialogamos con el Director de la Agencia Nacional de Transporte con uno de los Vice Ministros y continúa, no aquí no hay gestión de nadie, simplemente continúa con el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

servicio o una pequeña interrupción por un problema en el sistema pero nada más allá de eso y seguimos y cada vez mejorando en los procesos.

Si la semana anterior tuvimos retrasos y debo decirles por qué, porque al no haber tenido nunca este servicio, los técnicos tenían que capacitarse y en esa capacitación que recibieron ya empezaban los primeros tiempos se demoraban hasta 20 minutos por vehículo, ahora estamos hasta el último reporte en un promedio de siete minutos por vehículo, siete minutos, entiendo que la meta es llegar a los cuatro minutos por vehículo.

Comentarles también para quienes quieren contar las cosas de manera que no es la correcta, que no hay forma de saltarse ningún paso en la revisión técnica vehicular, no hay manera de pagar a uno de los técnicos para que no le revise los gases o cosas por el estilo, es automático y si no se hace la medición con los equipos que ya están homologados y todo lo demás, simplemente no pasan los datos a la computadora que es la que imprimen informe, los usuarios entregan el vehículo en la puerta, se hace una revisión sin posibilidad de contacto entre el técnico y el usuario y se le entrega al otro lado en el parqueadero la llave de su carro para que pueda retirarlo.

Así es que justo por eso es que es bueno una revisión técnica vehicular, dejo siempre marcando que yo no estuve de acuerdo en que se la construya en ese lugar, por eso pedí todos los informes para que pueda construirse en otro lugar, porque está junto al mercado Mayorista, lastimosamente por ley, Contraloría, Procuraduría General del Estado, no me dieron el aval para poderle cambiar de lugar y se construyó el mismo lugar y ahí estamos.

Riobamba en el top de las ciudades con más libertad económica hay un estudio internacional, no tengo aquí el nombre del Instituto Canadiense que hace este trabajo, no es USAID, eso hay que corregir es un Instituto Canadiense, que señala un dato muy importante, la ciudad, con el manejo administrativo más eficiente, la municipalidad, con el manejo administrativo más eficiente en el Ecuador, medido por varios parámetros como son transparencia, libertad económica, endeudamiento, cumplimiento de endeudamiento, cumplimiento de obligaciones y un saludo a nuestra ciudad hermana, a Babahoyo, está en el top, es la que está en primer lugar y en segundo lugar, Riobamba.

Para que quede claro a quienes quizás no avanzan a mirarlo, en esta administración no nos hemos retrasado un solo mes de suelo, no hemos dejado de pagar un solo servicio básico, no hemos dejado de pagar ni una sola de las obligaciones de las deudas que nos dejaron las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

administraciones anteriores y estamos en un franco proceso de tecnificación, a pesar de estar en este cambio tecnológico, a pesar de eso, el Municipio no se ha retrasado.

Y con la sanción que se dio ya finalmente con la sanción que se dio a la ordenanza declarativa, muchos constructores podrán aprobar sus proyectos en nomás de una semana, en nomás que eso, ya dependerá del arquitecto que haga y del ingeniero que haga bien su trabajo, porque en el Municipio no tendrá trabas, eso está sucediendo, así es como le miran a esta administración en otros lugares que están alejados de los vaivenes y de las veleidades políticas.

Debo saludar, voy a tomarme un poquito más de tiempo, en esta vez, por cuanto tenemos ya mayor participación de los señores concejales en este documento histórico, concejal Edison Tene, trabajamos por los trabajadores municipales, Micaela Lema fiscalización, fiscalizamos la operatividad del Centro de Revisión Técnica Vehicular, Alberto Ganán fiscalizamos las obras en once parroquias rurales, Nancy Santillán menos plástico y más cuidado ambiental, Patricio Guaranga asentamientos humanos regularizados, Rafael Quitio visitamos CRTV, Galo Falconí seguimos trabajando por Riobamba, Wanderberg Villamarín, trabajamos por los más vulnerables.

Siempre invitados señores concejales a que se siga participando porque este es un documento que queda para la historia, sin más señores concejales en su consideración, hay dos cositas que también tengo que señalar, esta semana estuvimos nuevamente una vez que y lo tengo que decir para que quede claro las consecuencias de nuestros actos.

Una vez que los organismos multilaterales, que los organismos del Estado-Nación han visto que existe, que vuelve la estabilidad democrática, una vez que se han acabado procesos de desestabilización de diferente tipo, una vez que ya han visto todo esto, han vuelto a la ciudad otra vez tuvimos para retomar diálogos de trabajo con la Banca Alemana, con la Agencia de Cooperación Alemana, con el BEDE y con otros organismos, así es que vamos adelante en nuestros proyectos de movilidad sostenible.

Proyectos que no serán construidos por esta administración, como por ejemplo el tren ligero y el tranvía, serán construidos dentro de cinco, siete, diez años, pero que algún día alguien tiene que iniciarlos y eso es lo que estamos haciendo en esta administración, para que tengan una idea concejales que no son sueños, como se dice por ahí de perro flaco.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Lo que hace 15 años se hizo en Cuenca, ahora le está dando más de 80 millones de dólares en fondos para proyectos de movilidad sostenible y resiliencia urbana, lo que hizo el Arq. Cordero hace años, ahora lo está recibiendo y lo está sacando adelante, el Alcalde actual a quien mando un saludo Christian Zamora

Así es que eso, decirles también que si es que se da la licitación de la Balbanera-Bucay, haremos todo el esfuerzo, no sé si ganemos, pero haremos todo el esfuerzo de participar en este contrato de mantenimiento vial con nuestra empresa renovada, Empresa Pública, Riobamba EP, ahora que ya finalmente puede participar en contratación pública, siempre invitados por supuesto, porque esto debe ser así, a que eso se lo pueda, esa licitación se la pueda hacer queridos ciudadanos en alianzas públicos privadas, porque esa es la manera cómo funcionan mejor las cosas.

En su consideración señores concejales el informe semanal, si no hay observaciones, concejal y ruego antes de darle la palabra, concejales, les pido por favor que lo que se debe tratar en el asunto de varios que sea en asunto varios, este es el tema del informe semanal, para que tengamos un poco de orden en el manejo de las sesiones, en su consideración señores concejales, concejal Quitio tiene la palabra, concejal Rodríguez después.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Si Alcalde, dentro de sólo dos puntualizaciones, dentro de su informe, que por supuesto sólo hacer alguna corrección, en uno que usted manifiesta y culpa a los miembros del Concejo cantonal, que no le damos el quórum, debo decirle Alcalde es su error, con su firma electrónica, yo soy miembro y me siento aludido por su informe, porque usted dice que no vienen los concejales, no vienen, no se dio el quórum, que por eso no se trató el día de la sesión, lo dije de mañana, lo dije en la comisión, lo vuelvo a decir y lo seguiré diciendo, si es que me siento aludido, el 21 de marzo recibo una convocatoria para el 18 de marzo.

Pido, bueno se dan cuenta, el 21 de marzo envía usted para el 25, ayer 25 envía un alcance a la convocatoria, pero ese alcance a la convocatoria, no dice ni lugar, no dice ni la hora, en vista que no sabía ni la hora, ni el lugar envío a usted Alcalde, tenga la bondad, de informarme hora y día para la sesión como miembro de la comisión, no he sido respondido hasta el momento, el día de ayer en horas de la tarde ayer recibí la convocatoria, hemos asistido, entonces Alcalde no es que se asome que posiblemente esté concejal como miembro de la Comisión de Consejo cantonal, no quiere darse el quórum, entonces dejo claro eso Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En otro punto Alcalde los mítines políticos, creo que la campaña electoral para los seccionales todavía o aún no están, o quienes estén adelantado bien por ellos que les vaya bonito; dos si se refiere a los concejales quienes asistimos el día de ayer, cuando yo no soy parte y lo había dicho ayer miembro de la Comisión ni de Obras Públicas, gracias señorita concejal Lema que me invitó, asistí y ahí estaban los ciudadanos, los ciudadanos que me decían, el Alcalde se reunió con nosotros y nos ofreció a hacer el mercado y hasta ahora no ha puesto un dólar.

El Alcalde, en vez de estar invirtiendo 52 mil, que no había sabido, me dijo 52 mil en chufle tv, por qué no hace las obras, así me dijeron, o estaban ahí compañeros; tres decían señores veas concejales, ustedes que están haciendo, quieren hacer un parterre en la calle, Cordovez, entonces que le dijimos señores concejales y bueno, ustedes deben escuchar también el audio, fui uno de los primeros que intervení, no hubo tarima, hubo gradas, nos dieron un parlante.

Y le dije pues se aclaró el Alcalde no puede estar aquí, pues está en otras actividades, pero aquí tenemos administradores ¿Cuál fue la respuesta de los comerciantes? Aquí no hay administradores, aquí nadie trabaja, que se dijo, exijan a trabajar y si no denuncien, porque somos servidores públicos, entonces aclaro eso, después trasladamos al sector de la calle Cordovez, manifestaban los compañeros miembros de la Comisión una obra casi 800 mil dólares, una obra casi 800 mil dólares y salía la señora, no los conozco, decía vea concejal, no hagan aquí el parterre por favor.

Entonces decía que iba a informar, yo no tenía conocimiento y Alcalde es importante que se nos explique, nos haga conocer cuál sería el desarrollo de ese sector con un parterre, ejemplo Alcalde, como usted acaba de poner las fotos ahí, la Comisión de Movilidad cuando fuimos a territorio, vimos y palpamos el Centro de Revisión Vehicular, estaba funcionando, no creo que seamos locos y decir, oiga no estaba funcionando, el Centro de Revisión Vehicular.

Y ahí se exhibió uno de los documentos que decía convenio, con Chambo y Riobamba, con dos QR y se pidió al técnico que se escanee, el QR y que se nos dé la información de dónde era invalido, o sea era un documento falso, que estaba circulando haciendo daño a quien, a la administración y lo dije, esto no está haciendo daño Alcalde, está haciendo daño a la ciudad desinformando, y si no recordemos también en ciertos medios de comunicación, otras autoridades de otros cantones, manifestaban también que no estaba autorizado para la matriculación del vehículo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Que dijo este concejal, como presidente de la Comisión, invitamos a los Riobambeños y Chimboracenses que vayan a matricular, y rechazamos de ese documento que está circulando, que es totalmente falso.

Entonces Alcalde, eso también no es tarima, yo creo que es un trabajo que me corresponde, principalmente este concejal, me corresponde de la equidad de fiscalizar, pero solicito Alcalde que esas expresiones, principalmente este concejal me siento aludido y si no, que tengo que ir a hacer cuando vaya a territorio, si me preguntan, y concejal explíqueme el parterre que voy a decir, vaya a preguntar al Alcalde, porque en el transcurso del camino estaba el señor Director de Obras Públicas, no sé si está ya, está encargado, usted Director Remache, usted estaba en ese recorrido, pero al lugar no llegó, quién debería dar la explicación, entendería que uno de los servidores municipales.

Uno de los directores, entonces posiblemente, si se puede equivocar, podemos equivocarnos, porque yo, principalmente no soy de la comisión, pero si estoy ahí, tengo que darle las explicaciones, porque yo soy electo del pueblo y creo que es importante saludar a la gente, no hago por esta vez, lo vengo haciendo desde que estuve en la escuela y lo seguiré haciendo, así que no es, no estaré haciendo metting político gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Yo solo voy hacer una puntualización no más Alcalde, si en realidad en su informe semanal y tomando en consideración el pedido también que lo habíamos realizado la semana anterior y las semanas anteriores, que realmente la vía de San Luis estaba completamente destrozada y me parece que a partir del día viernes veintiuno, sábado veintidós, comenzaron a hacer, de arreglar justamente esta vía que es alto flujo vehicular.

Pero al mismo tiempo me parece que acabó de recalcar que ya se ha terminado de arreglar esta vía, está creo que en un 40 a 45% sería importante de que sigan retomando, el arreglo justamente de esta vía porque hay espacios y hay tramos donde que están completamente dañados y hechos zanjas y también a la par, sería importante hasta que comiencen a reasfaltar este resto de este tramo de la vía, que también ayuden a enviar la maquinaria para que dejen arreglando las calles o las vías de segundo orden nada más Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Me parece pertinente la observación si no hay más observaciones concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Gracias, señor Alcalde bueno, solamente pedir un poco más de difusión en el cierre de calles por la situación de reasfaltado, bacheo, por cuanto y específicamente las zonas periféricas no manejan redes sociales y a veces también tenemos pauta con medios comunitarios es importante también transmitir por esos medios esta difusión por favor, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Me parece pertinente su observación concejal Patricio Guaranga, concejal Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Justo iba a tocar ese tema y más bien agradezco al compañero Patricio Guaranga tal vez señor Alcalde, no es una inversión tan grande, tan grande y hay que copiarlo bueno y no hay que hacerse dueño de las cosas que no vienen de uno.

Estuve en Guayaquil la semana pasada y un día antes había un vehículo señor Alcalde, con una pantalla gigante, qué pasaba desde la mañana hasta la noche donde decía tal calle va a ser intervenida y eso le llama mucho la atención, la gente puede leer, entonces es una publicidad muy buena le juro muy buena porque yo, al menos me detuve y leí que decía ahí la Juan Tanca Marengo iban a intervenir y a uno le va quedando sin ser de ahí, pero aquí se podría hacer algo similar.

Creo que muchos ya lo hicieron en campaña y nos interesamos en eso no es mucha cosa señor Alcalde, con el mayor de los respetos, pero eso en verdad sería bueno que en las horas picos pase ese vehículo con una pantalla que si hay aquí, e informe que calles se están interviniendo tales fechas sería bueno también y a la vez también promocionar lo que se está haciendo en Riobamba, gracias señor Alcalde a eso me voy a referir.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias concejal bastante pertinente también tenemos una pantalla de movilidad, por favor, Director de Obras Públicas converse con Director de Movilidad en este sentido para circular con las pantallas, pero la verdad es que son tantos lugares y los que se estaba bacheando a la vez que operativamente es un poco complicado, pero tomemos en cuenta, son más de seis kilómetros de vías bacheadas y eso afecta muchas vías alrededor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Concejal Lema, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, iba a topar este tema en varios, pero bueno aprovecho este punto justamente día de ayer la Comisión de Obras Públicas tenía que sesionar con varios puntos que se han venido suspendiendo por varias ocasiones, sin embargo, es importante lo que usted menciona y sobre todo lo que se nos ha compartido en esta tarde.

Y un saludo también, saludo fraterno a quienes son parte de la Av. Cordovez, de la calle Eugenio Espejo y es importante lo que usted menciona y es algo que manifestábamos el día de ayer con varios dirigentes, tanto de la transportación como también de los diferentes negocios que se encuentran en este sector.

Y había la incertidumbre grande, lo había conversado también con el señor Director Juan Diego Remache, lo conversé con un técnico de Participación Ciudadana, que desde el inicio cuando se estaba socializando el proyecto del parterre en la Av. Cordovez, a la fecha existe un diseño o un re diseño del diseño propuesto que ha variado bastante, sin embargo, que el último diseño no había sido aún socializado a la ciudadanía, es por eso que se encuentra todavía el rechazo de la población, sobre todo del sector puntualmente aledaño al mercado El Prado.

Pero es importante que en esta tarde usted ya lo ha mencionado, que el Terminal Interparroquial se queda, que el parterre no va a construir el flujo vehicular, y es importante que se socialice el proyecto final, para que la ciudadanía conozca el día de ayer mencionábamos la voz de los ciudadanos deberían ser los insumos principales para poder plantear alguna obra o alguna mejora en alguna infraestructura que tiene la ciudad.

Es importante, sobre todo la incertidumbre de los transportistas, tanto de camionetas, los taxistas y también el sector de la transportación urbana que importante el día de ayer en algo habíamos compartido y habíamos conversado con los diferentes técnicos, pero es importante que esta información se transmita y se haga llegar a los ciudadanos para que primero la incertidumbre sobre todo el miedo que se tiene, obviamente a lo desconocido, pero creo que es importante poder llegar a los diálogos.

Y voy a solo tomar las palabras que mencionó alguna persona del Concejo, no recuerdo quién lo hizo, pero mencionaba, creo que es importante que todos realmente hagamos nuestro trabajo usted, señor Alcalde, realizará las obras, la administración, las ejecutará a

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

nivel ejecutivo, a nivel administrativo nosotros los concejales debemos fiscalizar esas acciones y dentro de esta fiscalización también salen propuestas, salen recomendaciones que también salen de la ciudadanía porque no son recomendaciones que nace de la o el concejal, sino de la ciudadanía.

El día de hoy justamente nos hacían llegar varios mensajes justamente el sector de la Cordovez y en cuanto al fresado de unos mil metros aproximadamente que también se los ha compartido ya al señor director y son estas observaciones que sí ayudan y sí apoyan a construir espero que pueda ser tomado esta consideración que han hecho los diferentes moradores que lo han hecho llegar al señor director, sobre todo el fresado en la parte que ocupan los buses del Terminal Oriental.

Sin embargo, se ha comunicado que el fiscalizador no les ha dado la autorización para realizar este tramo y obviamente esto corresponde a un nivel administrativo la intención siempre de los concejales obviamente es el fiscalizar y creo que a nadie le gusta pues que las observaciones se emitan.

Pero que estas observaciones sean para construir y de una u otra manera la Comisión de Obras Públicas, seguirá visitando a los sectores hasta el mes de mayo que tenemos este encargo de Concejo cantonal, invitándoles también a los señores concejales y también a los demás compañeros concejales.

En esta ocasión se hizo la invitación a los 11 miembros del Concejo cantonal para que puedan evidenciar y puedan visitar las diferentes obras si pueden hacerlo de manera personal en buena hora por cada uno del trabajo que representa y si no pues seguiremos enviando la invitación para que puedan acompañar y puedan enterarse de la información y que nosotros podamos transmitir la información correcta que nace de la institución nada más gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Ya le doy la palabra, ha habido muchísimas socializaciones en el sector de las diferentes modificaciones del proyecto lo que he mencionado son puras elucubraciones, nacidas de un grupo político que existe en el mercado El Prado, es esa la realidad y que por supuesto terminan confundiendo a los vecinos porque todo se ha trabajado evidentemente, en una cosa de estas no es que puedes trabajar con el 100% de vecinos, pero sí con muchos de ellos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píbilamba*

---

Aquí estuvieron y aquí hubo habitantes del sector que pidieron que se hagan parterre, así como hubo comerciantes alrededor de, me parece que son 40 comerciantes de la Cordovez que 20-40 que pidieron que se cambie y se modifique todo esto ha sido dialogado, se ha hecho modificaciones y demás.

Respecto al tema del fresado donde se encuentran los buses, existen otras razones por las cuales no se ha fresado pero que son netamente administrativas eso ha sido explicado, pero siempre claro, hay alguien que quizás llegue ese momento con el bus y no conoció todo el proceso de diseño y de contratación que se hizo antes.

Concejal Nancy Santillán, concejal Galo Falconí y en ese orden tienen la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde bueno, hay cosas que lamentablemente no se deberían decir aquí, pero tengo que decir las porque nunca nos podemos reunir anticipadamente.

Usted lo que acaba de decir, señor Alcalde, tiene toda la razón, deberíamos ya trabajar en conjunto, debería haber las invitaciones respectivas veo aquí, bueno, en su informe, que nos decía que ha habido el diálogo con los vecinos del Prado, quien el día de ayer, de igual manera, fui invitada por la compañera, Micaela Lema, al recorrido en su comisión.

Y me da mucha pena decirlo, pero lo voy a decir, compañeros concejales, es increíble como todas las sesiones de las comisiones se tienen que suspender, porque ustedes no dan quórum el día de ayer, de igual manera, se tuvo que suspender este recorrido porque al llegar al sitio, no estaban los compañeros miembros de la comisión en el lugar indicado.

Era importante que los señores funcionarios, en este caso, el señor director, quienes nos acompañaba, dé explicaciones de caso a la ciudadanía e íbamos caminando iguales, no sé qué pasó, que después ya no llegó al sitio y pienso que la falta de socialización que tiene hace que existan estos malestares.

Yo hablaba ayer y decía que lo que queremos simplemente es un diálogo, escucharlos a los ciudadanos, que los escuchen también a los técnicos el por qué se va a poner este parterre, sin embargo, en la obra inicial que está, no existe en ningún lado que está el parterre, no sé si es que se va a hacer con algún contrato complementario, que es lo que va a pasar, se debería aclarar con la ciudadanía.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Que ellos decían que estaban contentos porque habían hablado con usted, señor Alcalde y en 15 días les van a ayudar con la construcción de unas casetas que también ellos son los que están pidiendo esto para no tener que armar ni desarmar las actividades que ellos realizan.

### ***Salida del salón de sesiones del concejal Rafael Quitio, siendo las 17:08***

Una felicitación, obviamente, de las cosas buenas, hay que felicitarlas como es el bacheo, es una incomodidad para ahora, pero es una comodidad para mañana veo aquí que igual manera se ha hecho un evento de BMX, de mi parte, no he recibido ninguna invitación, el año anterior si asistí, este año ni siquiera he sabido.

Mencionan aquí que se ha hecho 18 emprendimientos que recibieron las certificaciones de igual manera como presidenta de la Comisión de Emprendimiento, no he recibido ninguna invitación y me hubiese gustado asistir porque sí es importante saber cuáles son las necesidades de algunos comerciantes para poder seguir trabajando en las ordenanzas que la estamos haciendo.

También dice aquí lista la actualización del PUGS, señor Alcalde, yo desde hace más de un mes, 15 días, en este Concejo había solicitado que nos inviten a los talleres, e inclusive enseñé, ahora voy a volver a enseñar en las páginas del Municipio constan cómo se construyó el PUGS de la administración anterior, en donde podemos ver fotos de todos los señores concejales del Alcalde de los directores y cada uno de ellos fueron construyendo de poco en poco y de uno en uno según las actividades o según las comisiones que cada uno nosotros presidimos para poderlo realizar y construir.

Estamos a cinco días para aprobar el PUGS, y hasta el día de hoy no hemos recibido ni una sola invitación a los talleres, ayer conversaba con el señor Director, ahora de Obras Públicas anteriormente Director de Ordenamiento Territorial y le manifestaba que era muy importante poder asistir a estos talleres me manifiesto no, si hemos hecho los talleres, si hemos hecho la socialización, yo decía con quién, porque no sé compañeros concejales, si ustedes han recibido una invitación de mi parte no he recibido y somos nosotros quienes tenemos que aprobar el PUGS.

### ***Salida del salón de sesiones del concejal Micaela Lema, siendo las 17:11***

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Si no tenemos el conocimiento de cómo se está construyendo, realmente es muy lamentable cuando yo le solicité al señor consultor quien está realizando, que nos entregué el borrador para poder irnos preparando y analizando todos los avances qué se ha hecho me supo manifestar que todavía no estaba terminado.

Claro, le estoy hablando hace ya más de dos meses atrás y que posteriormente seremos invitados y no hemos sido invitados y me llama la atención, que en su informe nos diga que ya está lista la actualización y nosotros todavía no tenemos conocimiento de esto no sé si vamos a avanzar, si nos entregarían hoy en cuatro días que nos queda a estudiar, me imaginaré que son como dos mil hojas para poder aprobar.

De igual manera, el día de ayer que estuvimos en la visita fuimos por el bacheado, obviamente los señores del mercado se acercaron y nos decían que una de las quejas más grandes que ellos tienen es la informalidad, que vienen muchas personas de otras ciudades y hacen del comercio muy informal en aquí en la ciudad y que cuando ellos quieren irse algún otro cantón como por ejemplo Ambato, no les permiten porque en seguida vienen las multas, los señores municipales y no les dejan.

Aquí veo que dice Riobamba en el top de ciudades por más libertad económica, pienso que si se debería poner un alto a la informalidad para que nuestros comerciantes no tengan tanta competencia y el dinero de Riobamba se quede en Riobamba, adicional a esto, bueno yo estaba averiguando recién ayer también al igual que el compañero Rafael Quitio, fui invitada no pertenezco a la Comisión de Obras Públicas, tampoco pertenezco a la Comisión de Movilidad, tampoco pertenezco a la Comisión de Servicios Municipales.

Y decían que lo que se está haciendo de pronto es el Plan de Movilidad, que ya se viene ejecutando desde hace algún tiempo atrás y uno de los señores manifestaban que en este plan de movilidad de la administración anterior que era, era bajarle terminar a donde actualmente es o era el Centro de Revisión Vehicular y creo que están en cambiándose de lugar y que eso era la molestia de ellos que no quisieran que se vaya el terminal de ahí ya que evitarían el comercio.

Yo pensaría que, si es que se hace un estudio técnico, no están ni tan lejos el terminal no les afectaría mucho más bien se fluiría el paso y el mercado que sigue existiendo ahí no creo que afecte a los emprendedores que pasan ahí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

De igual manera nos comentaban ayer que iban a poner un parterre, no como lo que acabo de ver ahora en esta hojita que está con plantas en la mitad, sino que se iba a poner el parterre como está al frente del colegio Salesianos, en donde esos no sé cómo se llaman parantes tal vez, en donde no ocupan mucho espacio sería mucho más rápida la colocación.

Y sobre todo lo que los señores mencionaban y decían era que este proyecto se tenía que terminar máximo el 18 de abril y que para las fiestas se vea una ciudad más bonita, más ordenada en ese sector y lo único que ellos quieren es que se cumpla esa fecha lo que ya estaba predestinado como está en el proyecto.

Entonces si quisiera, que de pronto nos diga el señor Director de Obras Públicas si se va a terminar hasta esa fecha que es antes de las fiestas de abril o que es lo que mismo van a hacer si se va a paralizar esa obra.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor señor Director

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Obras Públicas;** expone: Señora concejal, claro al respecto de eso hay que recordar que estamos trabajando arduamente en varias aristas en el tema de vías, no solamente en el tema bacheo sino también el tema asfaltado que nada tenemos también una cuadrilla emergente que está...

No, no, no, no es factible tenemos lógicamente que entender que estos procesos sociales que los hemos venido realizando, como manifestó del señor Alcalde, es preciso que se entienda que también estamos trabajando, para que no se comprometen también los comerciantes, las actividades comerciales, de hecho, activamos o reactivamos los trabajos de la calle Espejo.

El día domingo, justamente, el día sábado se hace la feria en ese sector y para evitar que haya este trastoque con la parte social y económica, se empezó el día domingo y a partir del domingo venimos trabajando arduamente en ese sentido no es posible que por tiempos podamos terminar dentro de esos tiempos, pero lógicamente esperamos hacerlo lo más pronto posible habrá que conseguir ya los documentos del caso para poder alargar un poquito ese contrato nada más.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Galo Falconí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muchas gracias, bueno, yo también quería dejar este tema para asuntos varios, sin embargo, yo creo que ya los compañeros han hablado, simplemente no quiero redundar en el tema de la visita que ayer fue hecha por la compañera también, Micaela Lema nos había invitado asistimos y, bueno, en efecto, ya creo que los compañeros han hablado y han expuesto todos los temas y la mayoría de molestias que se tiene dentro de ese barrio, de este sector del mercado El Prado.

El uno por el tema del mercado puntualmente y el otro por el tema de la Av. Cordovez, sin embargo, yo pienso que acá no debemos venir sólo con críticas ni traer ni llevar información y sobre todo bloquear si existen como ustedes lo mencionaba esos grupos políticos, pero qué importante hubiera sido que esta información que nosotros acabamos de recibir en su informe como concejales la hubiéramos recibido semanas atrás para nosotros el día de ayer poder contrastar la información que de pronto podía ser errónea de los moradores y poderles explicar un poco más.

Simplemente yo no me voy a alargar en esto y yo quisiera sugerir una vez más es importante el tema de la comunicación, pero no sólo Alcalde, con los moradores o con los beneficiarios o con los afectados del sector sino también con los concejales nosotros, usted conoce que nosotros estamos en el territorio y podemos de una u otra forma ser unos informantes también para, sobre todo tranquilizar esa impotencia con la que se les siente a esas personas con las que conversamos ayer.

Hay una mezcla de impotencia, hay una mezcla de resentimiento, hay un tema que se hablaba bastante de que se había realizado con algunos de ellos de una reunión y que se había quedado en una cosa y que al final se estaba evidenciando otra cosa.

Entonces simplemente yo creo y soy partidario nuevamente repito es importante que este tema se socialice también con este cuerpo edilicio que somos quienes estamos en el territorio para poder de cierta forma evitar todas estas molestias y estos temas y poder solventar las dudas de los moradores y de los comerciantes que puntualmente estuvieron ayer en el sector del mercado El Prado, nada más esa sería mi intervención muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Edison Tene tiene la palabra, concejal Alberto Ganan.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchas gracias señor Alcalde, bueno, se haga por bien o se haga por mal parece que todas las cosas están mal. Yo, compañera Nancita, no sé si escuchó

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

usted el día de ayer, yo le pedí permiso a la señora Presidenta de la Comisión porque tenía una calamidad doméstica, si es que se refiere a mí.

Entonces, yo le pedí permiso con el respeto, así como en todas las comisiones he sido muy educado y a usted también cuando he tenido que salir le pedí permiso, no es que no se ha querido llegar, no es que nosotros hemos dejado sin quórum y, al contrario, no sé si usted escuchó dentro de la sesión respectiva que lo que se habló en la mañana en la Comisión de Fiscalización, les hice llegar a la Comisión de Obras Públicas para que en una sesión se les convoque a todos los compañeros, a los once compañeros Concejales, y se les dé a conocer sobre la socialización del Parque Infantil, porque en la Comisión de Fiscalización ya se manifestó que se va a tapar las calles del estadio, ya se manifestó que se va a hacer todo el estadio peatonal y toda esa cosa.

Entonces, yo le había dicho y había pasado lo que usted manifestó en la mañana en la Comisión, a la compañera Concejala, para qué, para que un Técnico o el responsable de la obra nos dé a conocer sobre esta socialización del Parque Infantil; y no mañana más tarde quedar mal, como a veces quedamos mal los Concejales, en irnos a medios de comunicación y difundir las cosas que no se van a hacer, o las cosas que no se tienen planificadas.

Entonces, en relación a eso, hay que aclarar eso y decir, yo no he sido abusivo ni prepotente ni nada por el estilo; al contrario, yo no pude asistir porque tenía una calamidad doméstica, usted sabe que mi mamá está delicada de salud; entonces, eso fue lo que no pude asistir y no es porque no he querido dar el quórum necesario; y, cuando se les dé el quórum necesario, señor Alcalde, a veces ni llegan, a veces dice falta la Secretaria, a veces no viene el Presidente, entonces; también tomemos en consideración.

Y dentro de la Comisión ponen puntos, sacan puntos, quieren aprobar Ordenanzas dentro de la Comisión para mandar a primer debate, dice que falta discutirlos cuando no nos ponen ni conocimiento, hay Ordenanzas que se han propuesto dentro de la Comisión y que directamente, sin tener conocimiento de la Comisión, quieren mandar al archivo. Eso nomás, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Concejala Alberto Ganán, Concejala Villamarín.

**Reingresa al salón de sesiones el Concejal Rafael Quitio, siendo las 17h19.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Salida del salón de sesiones del Concejal Galo Falconí, siendo las 17h19.**

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Gracias, señor Alcalde, por informarle que también soy parte, como miembro de la Comisión de Obras Públicas, evidentemente el día de ayer en la sesión, cuando la señorita Presidenta; hubiese gustado que esté aquí la señorita Presidenta, obviamente que el convocatorio era con recorrido al incito, pero al momento que ya estaba declarando el receso personalmente, lo dije, inclusive compañera Concejala Santillán estuvo al lado, creo que lo haya escuchado, que no voy a poder asistir por cuanto que tengo cita médica y tengo inclusive el certificado, porque sabía, cuando actúan malévolamente iban a sacar alguna cosa.

Y no me enteraba que ya tenían listos los medios digitales, amarillistas, todos ellos; pensamos que era un recorrido normal, común y corriente, que lo hemos hecho desde otras Comisiones también. Pero bueno, el tiempo lo dijo lo contrario, por lo tanto, pues, si es necesario, pues, le entregaré el certificado correspondiente, porque tenía una cita médica de con antelación inclusive.

De tal modo que, pero sería bueno de veras, si es que realmente queremos trabajar, dejarle el show a un lado, y gusten o no le gusten, lo de ayer en el Mercado Prado fue un show que armaron; así que piensen que el Concejal Alberto Ganán le va a dar quórum para tipo de show, no me voy a prestar para esas cuestiones. Mil discursos, pero las cuestiones se hablan así como son. Gracias señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Concejal Villamarín tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias Alcalde, yo respeto a todos los criterios, los que quieran trabajar, pero lo voy a decir clarito yo. Yo no tengo certificado médico y yo no tuve una calamidad doméstica; y, Alcalde se me escuché bien y le voy a decir viendo a los ojos. No fui porque no quise ir, así de simple, porque no debía ir a lo que ya sabía lo que iba a pasar. Porque yo el día viernes estuve en la mañana, cuando pasó eso, yo no filmé, no tomé fotos, dialogué y estuvimos aquí, señor Alcalde, a las 11 de la mañana del viernes, tratando el tema con los dirigentes, ya el día viernes.

Lo que hice yo hacer es un puente para el diálogo, no para hacer el escándalo; y, yo sabía lo que iba a pasar, porque para mala suerte de algunos y buena suerte mía, yo tengo amigos, y

esos amigos me dijeron, está todo listo; porque no creo que sea tan sorpresa que asomo nomás la caja, el micrófono, parlante y todo.

Yo sabía todo lo que iba a pasar, sabía lo que iba a pasar; entonces, yo no voy a prestarme para eso. Porque primero, es armar un escándalo, no sabemos en qué momento podemos ir, inclusive nosotros, y con personas mal paradas a veces, porque no conocemos el tema en profundidad, y podemos ser hasta mal parados; y eso no es ir a los problemas, es simplemente que yo no fui porque no debía ir a algo que ya sabía lo que iba a pasar.

Y se lo dije al Alcalde después, yo sé lo que está pasando ahí; yo hubiese hecho lo mismo, porque fue creo que el primero, o los primeros en llegar el día viernes, yo hubiese tomado unas fotos y aquí estoy resolviendo el problema, no, yo no iba a resolver nada, porque no conocía el tema en sí como estaba.

Entonces, yo siempre lo digo, hay que ir al territorio, pero a dialogar, cuando hay fuego no metamos más leña, porque algún día, algún día, señores con el respeto, vamos a salir quemados todos, los que queremos quedar bien, o los que somos, vamos por conocer el tema, hasta por curiosos, no, ese tipo de cosas, algún momento la gente, y ahí voy a compartir la parte que decía compañera Santillán, están cansados; ir a estos momentos, cuando hay incertidumbre, se molesta la gente, y con esto termino, señor Alcalde, y usted que ha estado en la construcción muchos años, y le pregunto a todos, y puede ser que se molesten muchos, pero como yo no tengo agenda política, antes cuando socializaban algo, cuando socializaban algo, uno amanecía y encontraba nomás los tubos amarillos como que fuera potrero encerrado; cuando socializaron la calle de colegios Salesiano; nunca socializaban nada, está bien socializar, dialogar, pero a usted señor Alcalde le eligió el pueblo y a nosotros también pues, para tomar decisiones, porque si fuera así, habría que preguntarles, voy a pintar la pared, me aprueban, sí o no, voy a hacer esto, sí o no.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Celso Rodríguez, siendo las 17h23.**

Yo que me acuerdo, yo también casi todos estamos por contemporáneo en una edad, yo no me acuerdo que socializaban todo, pero bueno, ha cambiado los tiempos, pero para eso está también, el señor Alcalde y los Concejales, para tomar decisiones, decisiones, porque así, socializando, y que por dos o tres personas digan, no esto, no esto; entonces, sigamos viviendo así, pues, porque dos o tres se sienten perjudicados, no es así, no sé cómo harán otras ciudades, porque cierran el tráfico, levantan puentes, qué sería aquí si no se va a levantar un paso deprimido, se para medio Riobamba.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Se hace un evento deportivo, me cierran las calles porque no puedo salir a comprar el periódico en el hornado; entonces, sigamos viviendo al oeste, al más bravo, qué terrible, qué terrible que estamos viviendo, no hay cómo tomar decisiones. Hoy comprendo, y con esto termino y me he alargado señor Alcalde, he criticado a muchas autoridades anteriormente, y ahora estoy dando la razón a los que se fueron de decir, Dios mío, es ingobernable, pues Riobamba, se saca una piedra, por qué saca la piedra, por qué se hace esto, por Dios.

Un estadio, y ya lo tú conoces, con unas vallas de 30 años, muros sucios, grasosos, con la barca de las barcas, con carros chocones, en pleno siglo XXI, la imagen que damos a Riobamba, hay lugares, no se puede hacer, pero eso les molesta a la gente, qué queremos, seguir viviendo como un pueblo; y, así nos llaman ciudades de primicias, se quiere hacer algo, no.

Yo decía, Alcalde, no entiendo, lo único que he logrado comprender, es un eslogan que le estoy diciendo, riobambeño come a riobambeño, ahí son felices, pero viene alguien de afuera, comprémosle, ahí sí acompañémosle, hagámosle el gasto, vamos a los partidos de fútbol porque vienen de afuera, y cuando estamos nosotros. Gracias, señor Alcalde.

**Reingresa al salón de sesiones el Concejal Galo Falconí, siendo las 17h25.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Para que haya más espacio para la crítica, para que los que creen que sacan votos con la oposición, a veces también irresponsable, les doy la noticia de que empezamos en pocos meses las consultorías para los siete pasos de desnivel de la ciudad de Riobamba. Siete pasos a desnivel en la ciudad de Riobamba los tendremos en los próximos años.

Así es que ahí tienen toda la herramienta para insultar y atacar a la administración porque los haremos siempre trabajando con la ciudadanía. Recordarles, aquí, Parque de la Libertad, allá, vía San Luis, aquí el Parque de la Libertad, con la antorcha me recibieron los vecinos, indignados por los chismes que les habían metido, y ahora están contentos porque con ellos diseñamos el parque. Yo le digo, Concejal Santillán, con todo el respeto, por supuesto, con la cordialidad y frontalidad que deben ser las cosas; imagínese usted cómo habrá sido el parter de la Daniel León Borja, no será bueno demorarnos un poquito más y tener una buena avenida amable con la gente, en vez de poner rápido unas pinturas para abril, o sea,

de verdad, más allá de que se tenga que dialogar, de que si hace falta, es obligatorio además, es ley que se socialice; más allá de todo eso, visualicemos un poquito a futuro.

Y en vista de lo que ha sucedido en esta plataforma política, ahí existen actores políticos dentro del mercado del Prado, y en el barrio unos cuantos también; hay muchos vecinos que están contentos, vecinos que aquí desde hace dos años que vienen la gente del Prado, de los alrededores, preocupados por su terminal y todas las cosas, preocupadísimos.

El terminal terrestre, el terminal de buses interparroquiales, será uno de esos puntos de transferencia dentro de un sistema. Y hay que saber respetar las dinámicas de cada sector de la ciudad; y el sector del Prado vive del terminal, vive, hay muchas cosas que tienen que ver con la gente que llega desde Quimiag, desde Cubijíes y demás; entonces, lo que sí es un problema es en la calle Espejo, y tenemos un planteamiento para la calle Luz Eliza Borja.

Pero le cuento, para que sepa cómo suceden estos actores políticos que están dentro del mercado. Les presentamos el proyecto, el proyecto del mercado del Prado ya fue presentado, ya fue presentado; le pusimos en el Teatro León, y gente que no quiere el desarrollo de la ciudad, que quiere boicotearle a la administración, empezó a levantar la voz, y gente de aquí que está en este Concejo lo conoce; no queremos ver el proyecto.

Señores, vean el proyecto, no lo acepten, véanlo, para entrar a la discusión, no queremos ver, y con engaños hicieron que el resto de vecinos ni siquiera vean el proyecto, a ese nivel llegamos; mientras que en otro lugar, como el mercado de la Plaza Dávalos, donde por fortuna no hay este tipo de agentes de descontrol, les presentamos el proyecto de la Plaza Dávalos, les pareció maravilloso; plaza donde también tenemos una parada intercantonal, que es con Guano; donde vamos a tener un coliseo, una plaza y todo lo demás, donde se les dejó clarísimo que nadie saldrá de los comerciantes, y las cosas fluyen.

**Reingresa al salón de sesiones el Concejal Celso Rodríguez, siendo las 17h28.**

Pero en el Prado hay estas personas, y le voy a decir, personas que antes negociaban con los puestos en el mercado, y que como ahora no pueden negociar están enojados, esa es la realidad; y cogen un parter, un parter, no estamos hablando del paso a desnivel, de la Torre Eiffel, no, no, un parter, un parter para armar el mitin político, un parter para armar el mitin político; algo que se puede dialogar, ya lo hicieron en la vía San Luis, acuérdense lo que pasa en la Vía San Luis, acuérdense, que no vamos a tocar en profundidad, porque no es cuestión de generar más discusión sobre el pasado, el pasado pisado.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Pero cómo engañaron a la población, como engañaron, y la población se puso en pie de lucha, no, y después fueron entendiendo que todo había buena voluntad y planificación, y qué están ahora, la misma gente que con engaños se levantó, felices. Yo voy camino por ahí, igual que camino por el Prado, igual que camino por todos lados, les pregunto, oigan, disculpara, ya está enojado porque siguen huecos aquí, les digo yo un poco en broma, no se preocupe, Johncito, esos son los otros que buscan el detalle, pasa eso, la gente conoce.

Uno entiende, la población es inteligente y entiende; ahí hay una casa de una señora que no tiene grada, que se tuvo que romper todita la entrada, la grada, la grada, y que baja con escalera de madera a su casa, y está feliz; porque le hubiera tocado poner una bomba para que suceda, porque está muy abajo de la calle; y lo que hizo esta administración fue bajarse el nivel del alcantarillado para que ella pueda conectarse y explicarle que tocaba romper la entrada porque es un callejoncito, no, son realidades que muchos no conocen, y está feliz.

Y otro pasaje que no tiene ni nombre, al fondo, felices. Lo mismo va a pasar en la calle Cordovez, tenga la seguridad; nos demoraremos un poquito más, podríamos haberlo hecho así, más rápido el parter, este rato ya podría estar hecho; pero estos actores políticos que tratan de incendiar la ciudad para llamar un poco la atención porque sí están ya en campaña de aquí a dos años; estos actores políticos buscan cualquier mínimo pretexto, pero se les cae a la vuelta de la esquina, cuando las cosas ya suceden, cuando las cosas ya suceden.

Así es que le invito estimada Concejal, analicemos, veamos; siempre puede estar equivocado el proyecto, alguna cosa que mejorar, por supuesto. Lo mismo pasa en el estadio, no se va a cerrar la vía; pero sí se van a poner horarios, por ejemplo, cuando hay un buen partido de fútbol y la gente pueda salir directo del estadio hasta el parque infantil; sin que le pise un carro, pero en el día a día cuando se necesita la circulación que circulen los vehículos; ese es la cara de la ciudad, y está feíto, hay que decirlo; ahí es donde guardan los tubos, es el patio trasero del estadio, y no puede ser así, ese muro de escalada lo podemos mejorar, lo podemos iluminar para que parezca un monumento de la ciudad o le dejamos como está, no, hicieron abusivamente y esto Contraloría lo responderá en algún momento.

Algún interventor, recién, hace un año, un gimnasio que es una cosa hecha en frente al monumento al tren; en uno de los lugares más lindos pone esa especie de gallinero, en terrenos que no son de la Federación, sin ningún permiso, viva la vida loca; se les advirtió, ya entra en proceso de sanción fuerte y dura, fuerte y dura, pero en una administración que cree en el deporte, obviamente que no vamos a dejarle sin el espacio para el gimnasio de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Halterofilia, y les vamos a ayudar y vamos a buscar; estamos viendo un nuevo espacio, si no hubiera habido el freno que hubo de cinco meses en esta administración, muy probablemente, muy probablemente, este rato, las actuales oficinas del Ministerio de Transportes y Obras Públicas que están junto al estadio, ya hubieran sido una escuela de formación de deportistas; y vamos a seguir luchando para que el Ministerio le entregue al Municipio y el Municipio, si es que es del caso, le entregue a la Federación, y ahí sí tengamos un buen complejo; donde hay ajedrez, donde haya fútbol, donde hay gimnasio, y no esa cosa que hicieron; todo esto ha sido dialogado estimada Concejal, todo.

La pileta, de una vez, ya que plantean el tema de socialización de obras, la pileta del parque infantil, le cuento como anécdota personal, la hizo mi abuelo, él estuvo con pico, sembrando las palmeras y cavando la pileta hace no sé cuántas décadas, tengo las fotos ahí, le tengo un cariño especial, pero cuando analizamos por qué anteriores administraciones la dejaron sin agua, seca, ¿por qué?, porque la cantidad de agua es tan grande que se volvía inmanejable; entonces analizamos; algunos decían haga una pista de patinaje; esa es una opción, no es cierto, rellénele, me decían otros o analizamos un intermedio; entonces decidimos hacer dos cambios; primero una isleta en el centro que reduce la cantidad de agua, sin reducir las dimensiones de la pileta, preciosa, con una glorieta donde vayan los novios a tomarse las fotos, con un prado donde la gente va y se siente alrededor del agua, esa es la primera modificación grande, digámoslo así; y la segunda un espacio de no más una partecita de no más de cuarenta centímetros; una especie de playa donde la gente pueda meterse a sentarse ahí y poner los pies, a recrearse con el agua, que el agua no sea solo para ver, sino también para estar y los chorritos que tienen que darse para la oxigenación, lindo; esto fue socializado.

Pero le cuento, ahí mismo, me parece que se llama Ciudadela Municipal, un par de actores políticos, o sea, ya no es la obra, es el buscar el medio de comunicación que les visibilice de alguna manera, es un minuto de fama, no; que no estoy de acuerdo, pues si vio, y tuvimos que trabajar bastante con el señor, para que vea y para que entienda que por hacer un reclamo; porque el John les cae mal, no, podía caerse una obra que le servía a él, porque es el vecino directo, finalmente, yo creo que comprendió, y vio el plano, vio todo, y se ha socializado.

Esto, estimada Concejal, lo hacemos con todo, pero en el momento que tiene que ser. Ahorita estamos en el diseño del Museo de Historia y el Museo Arqueológico, recién estamos en la contratación y en los primeros bosquejos, no, ya cuando esté la cosa conceptualizada completamente, ahí se presenta; ah, sí, está bonito, no, está feo, sabe que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

me causa problemas, lo que sea, okey, ajustemos; pero muchos piden, a ver, ¿por qué no me socializo antes?, porque le tengo que socializar algo que ya está hecho, no algo que no está hecho, algo que está en proyecto, no algo que todavía no hay ni una idea, el día de hoy en la mañana, con esto voy a cerrar, y eso pasará con los pasos de desnivel.

El día de hoy en la mañana llegaron los ganadores, no solo riobambeños, sino a nivel nacional, no, el grupo de riobambeños que ganó a nivel nacional un proyecto para intervención urbana; jóvenes, se me va el nombre de la organización, pero son jóvenes líderes de Riobamba, gente de muchos, de muchas tendencias políticas, a algunos les caigo bien, a otros no tanto, etc. Pues llegaron, porque frente a la ESPOCH tenemos un callejón, callejón de la muerte le llaman ellos, es oscuro, no hay luz, es el lugar de los asaltos, los chicos para ir al barrio tienen que bajarse cuatrocientos metros y subir por no cruzarse esos cien metros de oscuridad; y ellos proponen, ellos proponen una intervención, y empiezan con un mural, que si no se hubiera derogado esta Ordenanza de Murales, eso no hubiera podido hacerse sino en tres años.

Y gracias por ello, Concejales, y ya se les presenta, presentan una propuesta, de un mural; saben lo que vamos a hacer, vamos a hacer un espacio para emprendimientos, que ahí se venda comida, que se vendan souvenir, un peluche, o sea, un pasaje pensado en estudiantes universitarios; iluminado, para fotos de Instagram, no, ya le voy indicando, y que termina, al otro lado está una cancha sintética, sí, termina en una cancha sintética; precioso va a quedar precioso, y saben lo que me dicen ellos, nosotros, estudiantes universitarios, lo que no pasa.

Yo quisiera verles cuántos meten mano en el Prado y dan de verdad un apoyo, y no la foto para decir que están bachando, que el Alcalde no bache, esos shows que hacen; ellos van a poner mano de obra, para adoquinar, para adecentar, estamos trabajando, vamos a iluminar, le va a quedar precioso; y, señores Concejales, serán invitados, y si no, se da la información, la información está, entonces, pero okey, pero estos son los procesos de socialización, y eso habrá que trabajarlos, y este proceso de diseño de este “Polipasaje”, que le llamamos, que le llamaron ellos ahora, este proceso del “Polipasaje” va a tener muchísima participación ciudadana; y lo único que les pedí a los chicos, les dije, primero, no me pongan a mí por delante como obra del John, porque esta es obra de ustedes, ustedes son los que están incentivando, los que han empujado, pero tampoco permitan que algún actor político quiera apropiarse de esta cosa que es de ustedes; y en ese sentido, ese va a ser uno de los más bonitos ejemplos de participación ciudadana y de socialización de una obra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Mucho de lo que digo puede ser cuestionado, por supuesto, el tiempo va dando o no la razón a las cosas, pero le digo que estamos trabajando, y en la Cordovez hagamos una buena obra. Así como en la Madrid; la Madrid también necesita que se saquen esos plásticos que pusieron y que se ponga un buen parter, la Madrid es un lugar que puede ser de encuentro ciudadano; tiene muchísimo para hacer, siempre he dicho, el único problema de la Daniel León Borja es que es la única que hay, ¿por qué el sur de la ciudad no puede tener una Daniel León Borja?, ¿por qué el noroccidente no puede tener una Daniel León Borja?, ¿por qué no?, ¿por qué tenemos qué?...

Quizás las fiestas de abril; ya hicimos un concierto alguna vez en la Madrid, siete mil personas, espectacular, espectacular. Patricio, le esperábamos ahí, listo. En su consideración, señores Concejales, sí, pasemos, para poder pasar al siguiente punto, aquí hay ciudadanos que están desesperados, esperando su punto. Tiene la segunda intervención Concejal, Falconí, Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde, bueno, yo le mencionaba esto, no soy de la Comisión, ayer recién me enteraba de algunos incidentes y deberían comentarnos para nosotros poder dar respuesta a los ciudadanos, porque si nosotros siendo Concejales no sabemos, cómo podemos nosotros expresarnos hacia los ciudadanos; eso era lo primero, y lo segundo, compañeros, miembros de la Comisión de Obras Públicas, yo no hablaba por ustedes, y me obligan, voy a hablar por mis Comisiones.

El día jueves, en la sesión de la Comisión de Ambiente, se tuvo que suspender porque no hubo quórum. El día lunes, en la Comisión de Emprendimiento; hicimos un recorrido y les invito, compañeros, a que vayan y conozcan el Centro de Formación Artesanal Municipal que tenemos; en el cual es muy bonito porque es la oportunidad que las personas, sobre todo las mujeres, estudian un año para tener una forma de vida, y, de igual manera, llegué allá al recorrido y se tuvo que suspender el quórum porque no fueron los compañeros miembros de la Comisión; sabe cada uno a quiénes me refiero, pero sí es molesto que se tenga que suspender muchas sesiones por falta de quórum y la falta de responsabilidad de cada uno de ustedes.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Segundo Carrillo, siendo las 17h46.**

Agradezco al compañero Celso Rodríguez, que fue el único que me acompañó al recorrido, pero ya no pudimos hacer la sesión, sino solamente un recorrido así general. Eso nomás, señor Alcalde, muchas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Si no hay observaciones se da por conocido el informe, siguiente punto del orden del día.

**Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere: 5.- *Ordenanzas en discusión.*

*Primer debate de la propuesta de Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza Nro. 003-2016 denominada Ordenanza que regula el procedimiento de expropiación por razones de utilidad pública o interés social de bienes del cantón Riobamba.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Antes de empezar el tratamiento de este punto que se pone en consideración y que lo va a hacer una explicación; primero Juan Diego Remache y después del señor Procurador Marcelo Treviño, invitarles para, en verdad, en un tema de orden, los puntos a tratar los hagamos en varios y no en el informe de Alcaldía, porque hay veces que hay ciudadanos que están esperándonos a decisiones y se alarga mucho este punto.

Les agradezco mucho esa consideración en futuras sesiones, ya no hay varios, okey, continuemos, por favor, señor Director encargado de Ordenamiento Territorial.

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial Encargado;** interviene: Estimado señor Alcalde, al respecto de este punto, es un planteamiento que se está realizando desde la administración toda vez que los procesos administrativos que se realizan para la expropiación, es decir, para la declaratoria de utilidad pública de bienes inmuebles dentro del cantón Riobamba, está normado por una Ordenanza que se opone a la normativa nacional, toda vez que el COOTAD ha sido reformado, ha sido actualizado, ha sido producto de evolución, pero nuestra Ordenanza no.

Y lamentablemente al tener esta contraposición con la normativa nacional, que es lógicamente el amparo hacia donde nosotros debemos apuntar, y recordando que la ley de contratación pública absorbió al procedimiento que estaba dentro del COOTAD, es importante indicar que el procedimiento ya está establecido en la normativa nacional, está establecido paso a paso desde el tema del anuncio de proyecto, cómo debería normarse, qué requisitos se necesitan para poder tener el anuncio de proyecto, después de eso tenemos la fase ya de la declaratoria de utilidad pública, negociación, precio, cálculo del avalúo,

deducciones por temas de plusvalía, y toda esta situación está debidamente normada en la ley nacional.

Toda vez que tenemos esta Ordenanza que siendo opuesta o contraria a la normativa nacional, es improductiva, aparte de que se ha demostrado que ya en la práctica es un proceso demasiado, demasiado largo, que no permite que administrativamente podamos expropiar previos de forma eficiente; es por eso, señor Alcalde, que desde la parte técnica, se plantea y se promueve también la reforma de, perdón, la derogatoria de este cuerpo normativo que está entorpeciendo los procesos administrativos actualmente.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Gracias, señor Procurador, yo solicito el criterio jurídico, pero dentro de eso sí necesito una pregunta puntual que sea respondida. Con la ley es suficiente o se requiere de alguna Ordenanza para los procesos derogatorios, porque si es suficiente la ley, para qué tenemos otro cuerpo normativo más que nos cause problemas.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** actúa: Gracias, señor Alcalde y señores Concejales. Bueno, en realidad, conjuntamente con el Director de Ordenamiento Territorial, hemos visto la necesidad imperiosa de que algunas Ordenanzas, en realidad, que van en contra de la normativa legal que se encuentran vigentes, se hayan puesto en conocimiento del Concejo Municipal con la finalidad de que se vayan tomando las decisiones y se vayan derogando.

Yo voy a hacer un poco, un antecedente a esta Ordenanza, señor Alcalde, y es importante mencionar que el COOTAD al principio establecía cuál es el proceso de declaración de utilidad pública y ocupación inmediata, así también el tema de la expropiación; pero en el 2017 se reforma el COOTAD, así como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en sus artículos del COOTAD se deja sin efecto y se deroga una mayoría de los artículos referentes a la declaración de utilidad pública y ocupación inmediata, y estos son incorporados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; una norma que se convierte ya para los Municipios y a nivel general, para todas las instituciones del sector público, como norma a seguir dentro del proceso de declaración de utilidad pública y ocupación inmediata, y dentro del proceso de expropiación. Hace varias sesiones yo hacía mención cuál es la diferencia entre lo que corresponde a la declaración de utilidad pública y ocupación inmediata y el tema de la expropiación, y con esto obviamente se reforma y se emiten nuevos lineamientos para la utilización dentro de este proceso.

Ahora bien, es importante mencionar, señor Alcalde, que existe una Ordenanza 003-2016, que es sancionada el 19 de febrero del 2016, pero no nos olvidemos, y eso es lo importante que yo hacía mención, que esta reforma se da en el 2017, es decir, más o menos un año más menos, en donde entra en vigencia el tema de la reforma al COOTAD y a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y claro que provoca esto, que algunos articulados, por no decir la totalidad casi de los articulados de la Ordenanza que se hace mención, ya están en contra de la normativa expresa. Tanto es así, señor Alcalde, que yo he revisado algunos temas, inclusive dentro de los considerando se hace mención que hay un informe de la Contraloría General del Estado en donde cuál se establece que no existe una Ordenanza para la valoración, perdón, para el pago de la indemnización; pero si nosotros nos remitimos a la Ordenanza en sí, hay contradicciones, inclusive en el artículo 5 de la indemnización habla exclusivamente del Estado, más no de los regímenes autónomos seccionales.

**Reingresa al salón de sesiones la Concejal Micaela Lema, siendo las 17h51.**

Si vamos avanzando un poco en la Ordenanza 9, se hace mención que dentro del procedimiento que se genera dentro de la expropiación o la declaración de utilidad pública, tiene que nombrarse un secretario ad hoc; entonces, es un procedimiento, como decía el compañero, que se vuelve mucho más engorroso porque se tiene que generar mediante un procedimiento administrativo; que le consideran o que se ha venido generando a través de la emisión de diferentes providencias que no tiene absolutamente nada que ver dentro de un proceso; sino que los Secretarios ad hoc, de acuerdo al Código Orgánico Administrativo, se generan a través de procesos administrativos que se generan a través de impugnaciones que se puedan dar dentro de las instituciones del sector público.

Ahora, vamos al tema del avalúo del artículo 11 que se hace mención por el tema del informe de la Contraloría, y hace mención en el artículo 449 y 487, cuando estos ya están derogados desde el 2017, señor Alcalde, y si nosotros seguimos bajando, el artículo 12 hace mención al tema de la afectación y habla del artículo 451 del COOTAD, que estos también ya se encuentran derogados, y así hay un montón de ejemplos, señor Alcalde, en los cuales se genera el tema; pero lo más preocupante es el artículo 23 de la Ordenanza, en donde se hace mención al procedimiento judicial, y dice, presentada la demanda el juez o el juez de la unidad judicial competente abogará conocimiento y someterá el trámite sumario correspondiente a expropiaciones; no olvidemos que nosotros no podemos regular el marco jurídico que se puede generar dentro de otras instituciones, y peor aún más dentro del

Concejo de la Judicatura, y peor aún a los jueces en este sentido; entonces, nosotros inclusive en esta Ordenanza nos estamos arrogando funciones que no nos corresponden.

Es así, señor Alcalde, que la Procuraduría Síndica ha puesto en conocimiento de su persona y ha presentado el proyecto de Ordenanza derogatoria, con la finalidad de que se deje sin efecto la Ordenanza que se hace mención, la 003-2016, en la cual se adjunte el informe jurídico, porque eso era el informe jurídico, señor Alcalde, porque si nosotros le analizamos tanto en la exposición de motivos como en la parte considerando y en la parte resolutive de la Ordenanza, este es un tema netamente legal, porque todos los artículos que se hacen mención en esa Ordenanza están en franca contradicción de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y del COOTAD, en este tipo de sentidos.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 17h54.**

Este proyecto de Ordenanza, señor Alcalde, consiste en dos artículos; uno que es el tema de la derogatoria y otro en el cual se especifica que todos los procesos de declaración de utilidad pública y ocupación inmediata se sujetarán a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a su reglamento y a las demás normas que rijan el caso en este sentido; y, las disposiciones penales para que puedan entrar en vigencia, señor Alcalde, es única y exclusivamente con la finalidad de poder respetar el ordenamiento jurídico y tomando en consideración que ninguna Ordenanza puede estar por norma jerárquica por encima de leyes ordinarias y, peor aún, de leyes orgánicas en este tema, señor Alcalde.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Rafael Quitio, siendo las 17h55.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, en su consideración, señores Concejales, para el conocimiento en primer debate. Concejal Rodríguez tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** menciona: Yo sí tengo ahí una consulta, Alcalde y al señor Procurador, a ver, dice que van a derogar una Ordenanza, verdad, pero al mismo tiempo existen leyes supremas, como la acabaron de mencionar, donde realmente la Ordenanza no puede estar por encima de estas leyes; pero sí me gustaría saber cuáles y cuántos de la Ordenanza que están mencionando, que es la 003-2016, cuántos articulados realmente no encajan, tocan actualízales o realmente no vaya a existir un instrumento legal y nos vamos a quedar sin una figura legal, tomando en cuenta que se está derogando una Ordenanza, Alcalde, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señor Procurador.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** indica: A ver, voy a aclarar el tema, yo, como hacía mención en mi intervención, del cien por ciento, el noventa y nueve punto nueve por ciento de la Ordenanza está en contra de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y, por norma constitucional, ninguna Ordenanza puede estar por encima de las leyes orgánicas, que en este caso es la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el COOTAD.

Ahora bien, no es que nos vamos a quedar sin norma, señora Alcalde, el procedimiento está debidamente regulado en los artículos 58 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y, adicionalmente, hay dos artículos que regula el COOTAD en este sentido.

**Reingresan al salón de sesiones los Concejales Segundo Carrillo, Wanderberg Villamarín, siendo las 17h57.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Muchas gracias, antes de continuar, señora Prosecretaria encargada, le solicito, que para esta y las futuras sesiones, cada vez; no lo voy a hacer por ahora, sino de aquí en adelante, cada vez que un miembro del Concejo se retire de la sesión, se deje constando en actas que se ha retirado de la sesión y, cuando regrese a la sesión, se consta en actas que ha regresado a la sesión, sí; de tal manera que quede constancia cuando un Concejales se retira o regresa, por favor, el momento que usted verifique que se retira, se quede señalado en el acta.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** informa: Entonces, continúa, es en ese sentido, señora Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Y evidentemente sea anunciado.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** manifiesta: Que, no es que se va a quedar sin normativa, el proceso está debidamente ya regulado, como hacía mención, señora Alcalde, en el artículo 58 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento, el COOTAD, eso permite, como ustedes lo pueden observar en el artículo 2 del proyecto de Ordenanza derogatoria, que deroga el cien por ciento de la Ordenanza de expropiaciones en el tema es que se someterá los

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

procedimientos de declaración de utilidad pública a estas normas mencionadas, así como también a las conexas.

Y es importante mencionar, señora Alcalde, como yo había hecho mención en el tema inclusive de Calpi; existe una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo con sede en el Cantón Ambato, en donde ya deja sentado un tema jurisprudencial en la cual establece ya los procedimientos, inclusive la Procuraduría General del Estado, a través de pronunciamientos vinculantes para las instituciones del sector público; mencionan que el procedimiento está debidamente regulado y reglamentado en las dos leyes antes citadas, señora Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, sí, pero también, señor Procurador, quisiera consultar que cuando se expide una ley, generalmente hay una disposición que señala la obligatoriedad de derogarse leyes inferiores que estén contrarias a la misma; por lo tanto, eso también debe haber sucedido en el momento en que se hace una reforma al COOTAD, ya de alguna manera queda derogada, o se debe generar el procedimiento legislativo local para derogar esa Ordenanza, sobre todo que no haya luego confusiones, como que está todavía vigente esa Ordenanza, sí. Concejal Aúlla tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señora Alcalde, solamente preguntar por qué esa diferenciación entre las dos Ordenanzas que están para el punto de discusión; reviso que en la primera, que es la que estamos tratando, la derogatoria, está el oficio y está el proyecto, más ningún otro informe, lo que en la segunda Ordenanza sí tiene muchos más documentos adjuntos, como está mediante memorándum el dictamen de las Comisiones y algunos otros temas; solamente que se aclare por qué se envía de esa manera, tenerlo claro para saber el procedimiento de hoy y que obviamente si estamos dentro de la legalidad, yo entendería que para poner una Ordenanza a discusión tienen que existir todos los informes. Esa consulta nada más, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Claro que sí, de todas maneras señalar que hay una necesidad de este tema de las expropiaciones, tenemos proyectos muy grandes de la ciudad que requieren que tengamos un cuerpo normativo coherente. Por favor, señor Procurador.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señora Secretaria. Voy a hacer mención al tema, el COOTAD es claro, perdón, señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Alcalde, voy hacer mención a lo que establece el COOTAD, el COOTAD dice que todos los proyectos de Ordenanza deben ser acompañados por los informes, pero bajo ningún concepto hace mención en qué tipo de informes.

Ahora, si bien es cierto, existe de acuerdo a cada una de las materias, los informes que se necesiten. Yo había empezado indicando que existe el informe jurídico que se adjunta, ¿por qué?, porque este es un análisis netamente jurídico, no es un análisis ni financiero, ni técnico; porque si ustedes le revisan el proyecto de Ordenanza, tanto en la exposición de motivos como los considerandos, se hace mención exclusivamente en el desarrollo de las normativas y que todas las Ordenanzas cantonales y las normas cantonales tienen que estar supeditadas a lo que establece o en concordancia a lo que establece las leyes ordinarias.

Es en ese sentido de que no se requieren este tipo de proyectos de Ordenanza, señor Alcalde, un tema, por ejemplo, económico, técnico, porque como se había hecho mención, el proyecto de Ordenanza que se hace mención básicamente se pone en los artículos, se hace el análisis de los artículos que ya han sido derogados y que no están en vigencia en el COOTAD y que siguen constando dentro de la Ordenanza, lo que hace que se imposibilite la aplicación legal, más no ni técnica ni financiera en este tema, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Gracias, para señalar lo siguiente, el otro punto, lo puedo decir, porque conozco un poco del tema; aquí se encuentra la familia Coello, que viene desde Cuenca, que está sentada y que ha venido insistiendo en el tratamiento de la segunda Ordenanza desde hace ya varios años. La Comisión respectiva en su momento les archivó en la lucha que han estado haciendo, vuelven a presentar, se ha hecho también el esfuerzo de análisis desde Alcaldía, se ha revisado y finalmente la Comisión respectiva ya da un informe; entonces son dos caminos diferentes, el uno se ha pasado directamente a Concejo, el otro ha venido siendo trabajado con los tiempos y los trámites que cada Comisión se toma.

Es por eso que el uno tiene los informes de la Comisión de Concejales, pues, y el otro es pasado directamente desde Alcaldía. Si no hay más observaciones, se da por conocido en primer debate. Gracias, señores Concejales. Siguiente Ordenanza, por favor.

**Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*Primer debate de la propuesta de Ordenanza que desvincula el predio de propiedad de Coello Vilema Guido Abelardo, Coello Vilema Jaime Rodrigo, Coello Vilema Eloisa Piedad y Coello Vilema Aida Lucrecia.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores miembros del Concejo, aquí se encuentra. Ya le doy la palabra al Concejal Patricio Guaranga, tiene la asistencia técnica del Director de Ordenamiento Territorial, por favor, señor Juan Diego Remache, tomando atención a lo señalado por los Concejales en el punto de orden anterior, le agradezco presente la ubicación del predio para que se entienda de qué estamos hablando, no es cierto, sí. Concejal Patricio Guaranga tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muy amable, señor Alcalde, sí, es un dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, un tratamiento que hemos dado por alrededor de casi un año; se trata de un lote de terreno ubicado en el barrio San Miguel de Tapi, ubicado en el banco de suelos para la construcción de un mercado; se ha realizado el trámite correspondiente dentro de la Comisión, se ha visitado el sector, indicándonos que tenemos otros lotes de propiedad Municipal que se pueden realizar dicha implementación.

Es verdad que la Comisión no archivó; sino más bien remitió al consultor del PUGS a ver si es que mediante la resolución 018-2024, emitida por el MIDUVI se daba tratamiento por el caso; sin embargo, por solicitud y recomendación técnica y solicitud de los beneficiados, se solicitó nuevamente el archivo del dictamen el cual se envió a lo que sería el consultor y se dio el tratamiento del caso. Estamos ya en la parte pertinente de conocimiento del Concejo y a consideración del mismo señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Por favor, Juan Diego Remache tiene la palabra.

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial Encargado;** expone: Gracias, estimado señor Alcalde, en remembranza también de lo que manifiesta el señor Concejal Patricio Guaranga, en su cualidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se ha dado el debido tratamiento; es pertinente que se conozca también la base legal que fundamenta esta situación de la desvinculación de este predio.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Dentro del Código Urbano tenemos un articulado que le faculta al Concejo a modificar el Plan de Uso y Gestión de Suelo específicamente para los lotes que se encontraban como reserva de suelo para previsión de equipamientos mayores como puede ser hospitales, como puede ser mercado, centros turísticos y demás equipamientos; en este caso se trata de un predio con clave catastral número...si me permiten, un segundo, se trata del predio de la familia de los señores Coello; se encuentra en el sector de San Miguel de Tapi ubicado en las calles Río Chimbo y Río Bulubulu, si podemos ver la ubicación, para que tengan conocimiento del sector; los señores Concejales, es la salida a Quito, justamente en la avenida Lizarzaburu y la Monseñor Leonidas Proaño; ingresamos por la calle Río Chimbo, que la estoy señalando en este preciso instante, y este es el lote en cuestión al que estoy señalando en este punto, al norte de la ciudad de Riobamba.

Este lote se encontraba zonificado como una posibilidad de embanco de suelos reservado dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo para un mercado de productos orgánicos; sin embargo, dentro del análisis urbanístico que se ha realizado existen los informes técnicos favorables que permitirían una virtual desvinculación de este predio.

También existe la Ordenanza o la propuesta de Ordenanza que permitiría modificar al Plan de Uso y Gestión de Suelo, solamente en esta particularidad, no de la desvinculación de este predio.

Señor Alcalde, esto ha sido debidamente tratado en la Comisión de Ordenamiento Territorial, de manera que con el dictamen favorable pasa al conocimiento y análisis y la decisión del Concejo Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, se lo dejaría como se da por conocido para primer debate; será dado el tratamiento ya en segundo debate, en el cual hasta entonces se puede hacer cualquier otro tipo de observación; se da por conocido. Siguiendo punto del orden del día, señora Prosecretaria encargada.

**Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo;** refiere: *6.- Asuntos Varios.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Agradezco, por favor, señores Concejales, me indiquen quiénes van a solicitar la palabra para poner en el orden y de alguna manera ir programando las intervenciones. Concejales Carlos Aulla, Concejal Micaela Lema, en ese orden.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Gracias señor Alcalde, yo si por respeto a los ciudadanos justamente que estaban acá, no he querido decir nada en el momento de su informe, hay que hacer ese tema cualquier otra situación ajena al informe hay que hacerlo en asuntos varios y en eso concuerdo.

Señor Alcalde usted ha utilizado al inicio de su intervención de esta sesión, temas como, compañeros Concejales no sé si incluido yo, a pesar de que no fui ayer, pero fui y asistí a la Avenida Cordovez el viernes cuando se estaba dando la problemática, se ha utilizado la terminología, mítines políticos, agitar, datos falsos, que hay grupos políticos, señor Alcalde con la mayor de los valores del respeto de la educación quisiera preguntarle, qué le molesta a usted, qué le fastidia, qué le causa ese malestar, tal vez porque hay moradores señor Alcalde que confían más sus problemas a los Concejales que a la Alcaldía.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: No

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Estoy en el uso de la palabra

**Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Es que me preguntó, que mienta, eso es lo que me preocupa.

**Abg. Carlos Aulla;** expresa: Nadie miente, nadie miente, pero qué le fastidia, que conversen con nosotros y que lleguemos al lugar a darles esa confianza a conversar con ellos y si usted se fija y ahí estaba todo el personal de Movilidad, Agentes de Control Municipal, quisiera que ellos le digan si es que en algún momento de la intervención o del contacto con los ciudadanos existió alguna situación en contra de la Administración, todo lo contrario, todo lo contrario, cuando se supo que iba a ver el diálogo se les dijo, señores vayan dialoguen, conversen cuando se haya agotado todo el diálogo y no haya resultados asistan a los temas legales o las salidas que ustedes consideren pertinentes o les asesoren, pero siempre estuvo primero el diálogo señor Alcalde, así que creo que esos celos políticos y esa inmadurez hay que dejar a un lado, a un lado, lo mismo sucede y voy a ir tocando los temas para ser enfático en las situaciones, lo mismo sucede en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que estamos a cinco días de aprobar, que se ha venido diciendo, que desde cuando se puso la moción del archivo, 5 de noviembre de 2024, han pasado cuatro meses y picos, no hemos sido llamados ni convocados a reuniones, hay algo malo en decir eso, que es la verdad o también eso es falso, que cómo se va a solucionar, claro pues necesitamos ser los voceros ante los

ciudadanos, porque ésta es la oportunidad en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, organizar la ciudad.

Terminar, de a poco tenemos una planificación, para terminar con el gran problema de la prostitución en la Plaza Alfaro, en reubicar las zonas de tolerancia, en hablar de la Zona Rosa como se quejan varios moradores aledaños a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a locales en donde con permisos de Restaurants o de tiendas de abarrotes o de abastos funcionan adentro como licorerías y cantinas clandestinas, éste es el momento de hacerlo y cuando se dijo que se distribuya el trabajo tampoco se lo hizo, y teníamos la sana intención de socializar esto, para que exista un gran Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no para ponernos en contra, y para verificar que todos los temas y los requisitos que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, obliga a que cada Gobierno Autónomo Descentralizado presente, en este caso hasta el 31 de marzo, que fue el plazo que modificó mediante Decreto Presidencial el Gobierno Central, es simplemente así, nuevamente, ese celo, usted llama a trabajar en conjunto pero a la práctica es otra cosa completamente distinta; y lo hago con toda la altura y la educación señor Alcalde, porque esto debe ser parte del debate, minimizar el trabajo de los Concejales a través de varias acciones que incluso atentan a los procesos de fiscalización, dos básicas fundamentales que se vive día a día, no sé por qué los compañeros no hablan de eso, pero yo sí lo voy hacer.

**Reingresa a la sala de sesiones el concejal Rafael Quitio, siendo las 18H17.**

La rotación que no sé a qué obedece del tema de las secretarías en el tema de las Comisiones, para mi criterio es una situación de tal vez torpedear también se podría decir los procesos que realiza cada Comisión, quisiera creer que no es así, porque cada quien tiene sus funciones y el hecho de estar cambiando las Secretarías y que roten en las Comisiones no permite que exista un manejo correcto y ordenado y cronológico de la información dentro de los procesos de fiscalización, es un llamado señor Alcalde, a eliminar esas acciones y esos actos que realmente, no quisiera pensarlo, pero parece que hay la intención justamente de minimizar el trabajo fiscalizador de los Concejales y de las Comisiones; a más de aquello por supuesto ojalá ya que a nosotros los que estamos tal vez en una línea opuesta no se nos permite tener asistentes, comunicador que también me parece una acción bastante desigual y discriminatoria, ya que varios compañeros sí lo tienen y claro por ley no existe pero creo que hay temas tan básicos y fundamentales y de igualdad que demostraría una madurez política para que estos temas se vayan dando en igualdad de condiciones, no se discrimine por la línea de pensamiento o porque no estamos alineados a uno u otro tema y se trate con igualdad de condiciones y oportunidades

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

absolutamente a todos, ojalá en las reformas a la Ordenanza 14-2023 se pueda plasmar eso, no solamente para Concejales de hoy si no para los que vengan, porque deben tener un equipo para trabajar y fiscalizar.

En cuanto señor Alcalde, a los temas que hemos recibido, de parte de su informe, claro ahora sí podemos decir que el Centro de Revisión Técnica Vehicular se encuentra en funcionamiento, pero esto es gracias también a los procesos de fiscalización, puede decir lo que sea, pero si no poníamos el tema sobre el tapete de la ciudadanía para que comience hablar de esto, a pesar de que nos tildaron de mentirosos, que incendiarnos a los ciudadanos y todo, los pusimos a correr, aparecieron las reuniones y qué bueno, hubo resultados, pueden decir lo que sea pero también es producto de la fiscalización que han realizado los compañeros Concejales y mi persona.

Y qué bueno que después de dos años en donde se han fugado miles y cientos de miles de dólares a cantones como Penipe, Guano, hoy esos recursos se estén quedando acá, eso también es como usted lo ha anunciado en sus planes traer plata a Riobamba, eso es traer plata a Riobamba, no suspender las obras si no ejecutarlas y percibir de ellas el ingreso que Riobamba merece; y para culminar señor Alcalde, previo a pasar a un tema legislativo netamente, llamarle a ejercer ese liderazgo en el Concejo Municipal, no son los Concejales, no soy yo, nadie en esta sala que pueda llamar a pacificar este Concejo Municipal, si no usted, usted como representante del primer poder Municipal que es el Concejo en Pleno, debe ejercer ese liderazgo, esa madurez política que llame al Concejo a dialogar y a trabajar por todos los ciudadanos, y no buscar estas cosas y esos confrontamientos que lanzan dardos que no espere que no le respondan, y que nos quedemos callados, de mi parte no va a suceder eso, siempre con altura, respeto la educación pero hay que decirlo y espero que esto no quede en el aire y usted tome las acciones pertinentes, y ojalá podamos tener ese llamado a que las cosas mejoren en el tema de fiscalización y legislación.

Para culminar señor Alcalde, responder todos los tipos de indirectas, todas las cosas que se han venido dando lo que han dicho Shows y todos los temas, no se detiene el trabajo y permítame señor Alcalde, anunciarle que usted recibió ya o estará por recibir mediante oficio GADMR-SC-2025-0001-ADRLFSU-OF de 26 de marzo del 2025, la propuesta de Ordenanza para la regulación de la Cooperación Internacional, fondos no reembolsables y asistencia técnica en el Cantón Riobamba, éste proyecto obedece a lo que usted anunció hace algunos días atrás e incluso se ha venido trabajando desde los primeros viajes que usted realizó, cuyos objetivos siempre se ha escuchado, Cooperación Internacional, el tema de traer dinero a Riobamba, alianzas estratégicas, etc.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Le brindamos un documento señor Alcalde y una propuesta de Ordenanza basada justamente en el artículo 238 de la Constitución de la República, sobre la autonomía de los GADs, el artículo 264 donde los GADs deben gestionar la Cooperación Internacional, el artículo 416 sobre las relaciones del Ecuador con la Comunidad Internacional y todas estas acciones a favor de los ciudadanos ecuatorianos, una Ordenanza que contiene veintiún artículos, dos Disposiciones finales y se basa prácticamente en seis criterios fundamentales: la corresponsabilidad, la articulación territorial, la transparencia, la efectividad, la autosuficiencia y la no condicionalidad, la especialización y armonización y la visión estratégica.

Este elemento, si usted detenidamente lo lee señor Alcalde, instrumento que ha sido presentado por los compañeros, Celso Rodríguez, Micaela Lema, Galo Falconí, Nancy Santillán, Washington Carrillo, en esta ocasión Concejal Alterno de nuestra señora Vicealcaldesa, el compañero Rafael Quitio y mi persona, es un instrumento que va a servir para todo lo que ustedes han venido manifestando y es la legislación que podemos brindar y ojalá este Concejo trate este tipo de instrumentos que van a ayudar a que la Cooperación Internacional no se quede únicamente en los viajes, sino que tenga resultados y que tengamos el arma jurídica y legal, para poder articular este tipo de cooperaciones a nivel internacional con Riobamba, que bien lo van a hacer.

Para culminar señor Alcalde, antes de que se me vaya la idea, hice un pedido formal la semana anterior, para que las Ordenanzas que no se están tratando en las Comisiones y lo vuelvo a repetir en la sesión de hoy, sean trasladadas a Concejo Municipal, le voy a dar solamente una que se presentó en el mes de septiembre del año 2023, que en Riobamba acabamos de pasar hacia algunos días, para mí el tercer caso de sicariato en esta ciudad, el tercer caso, el primero en 2019 lamentable suceso con un compañero Ex Concejal de la ciudad de Riobamba, el segundo por una disputa de territorio en Plaza Alfaro y el tercero en la Modesto Arrieta hacia algunos días, si, existe en eso, no es suficiente recordar, es el tema de accionar.

Yo sé que los Gobiernos Descentralizados no tienen directamente la Competencia de Seguridad, pero sí la Ley permite que actúen de manera coadyuvante el tema de seguridad y la Ordenanza que prevé justamente el uso de lo que se venía hablando acá, las motocicletas, las bicimotos, los tricicar, los vehículos eléctricos y todo, bajo ciertas características y antecedentes de que la mayor parte de delitos que van desde el hurto hasta delitos que atentan contra la vida, cuando se utiliza un vehículo motorizado, la mayoría es

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

en una motocicleta, se presentó la Ordenanza para lograr controlar y reducir a una sola persona las que circulan en motocicletas en el Cantón Riobamba con respectivas excepciones comprobadas y que de una u otra manera podamos nosotros controlar esto.

Así que le solicito, señor Alcalde, así como hay ordenanzas que las trasladan directamente acá al Concejo Municipal que son de importancia, le he pedido formalmente de que ese tipo de Ordenanzas no se fije quién las presenta, sino que sea un trabajo conjunto del Concejo Municipal y que traslade por la importancia que tiene y porque no esperemos que aumenten esos casos y cuando tengamos un nivel ya elevado recién intentemos hacer algo desde este Concejo, hay propuestas presentadas, espero señor Alcalde, tome en consideración esta solicitud y ponga en el Concejo Municipal, Ordenanzas que realmente, si no han caminado en las Comisiones, camine en este Concejo y le demos a Riobamba buena política pública en temas de seguridad. Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, señor Concejal, bueno fuera que lo que usted dice si fuera verdad, pero la violencia que usted ejerce en las Comisiones, la violencia que ejerce cuando no está en este Concejo, debería no suceder.

Una cosa es venir acá y decir con palabras bonitas, que tengamos una cultura de paz, darse la vuelta, mirar al otro lado y empezar a lanzar dardos y ataques y ofensas y agresividad por todos lados, bueno fuera, que las palabras que usted dice, las cumpla usted mismo. Concejal Micaela Lema, solicita la palabra, verdad,

**Abg. Micaela Lema;** dice: Así es.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Ya, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** manifiesta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, en los minutos que tuve que salir por cuestiones de fuerza mayor totalmente personales, y bueno voy a omitir el compartirlas en este Concejo, sin embargo, al trasladarme escuchaba por parte de los compañeros Concejales palabras como actuaciones malévolas, como shows armados u organizados y creo que es importante sobre todo tener en consideración que una persona no puede dar algo que no posee o algo que no es parte de su ser.

Uno no puede pedir respeto y tolerancia a personas que en sí, no poseen esos valores y lo han denotado en sus actos, más que en sus palabras y esto no va con un tema personal, no va con un tema particular, no soy partícipe de hacer quedar mal a los compañeros

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

Concejales que asisten o no asisten o se retiran o no se retiran, yo creo que cada uno tendrá sus propias razones y de hecho por eso es que ni siquiera he nombrado a quienes son parte de la Comisión de Obras Públicas, que desde el 11 de marzo, 14 de marzo y 25 de marzo no hemos podido realizar los diferentes recorridos por temas personales, por temas de salud que cada uno pues logrará en su momento justificar; sin embargo mi total rechazo a estas palabras e incluso no con un show armado ni con algo organizado previamente, están los diferentes moradores, comerciantes, transportistas que se organizaron e incluso, sorpresa fue que estuvo un número bastante considerable cuando por lo general los recorridos de Obras Públicas, perdón y aquí están los Concejales, son de cinco a diez personas, máximo con los dirigentes de cada uno de los sectores y eso es lo que hace la Comisión de Obras Públicas, recorre a las diferentes infraestructuras.

Sin embargo mi total rechazo a lo que se dijo anteriormente, como lo mencionaba, mientras esté en la Comisión de Obras Públicas seguiré convocando, seguiré llamando, está en cada uno de los Concejales asistir o no asistir, yo creo que eso no le afecta al trabajo de la Presidenta de la Comisión, cada uno responderá ante los órganos de control, responderá ante la ciudadanía, los diferentes procedimientos, pero sí es necesario sobre todo aclarar que todo lo que se ha dicho sobre la organización o los shows que se armaron incluso fueron invitados los once señores Concejales, para que puedan asistir y que nos puedan acompañar, porque era un tema realmente que sí queríamos saber, escuchar e incluso con uno de sus técnicos, señor Alcalde, no recuerdo el nombre, pero veníamos caminando desde la Avenida Cordovez, llegamos por la, bajamos toda la Eugenio Espejo y llegamos al Municipio y decíamos cómo podemos comunicar mejor a la gente, lo que usted hacía mención anteriormente, que hubo una propuesta de Parter y que ahora es totalmente diferente y decíamos cómo logramos que los ciudadanos se enteren que hay estos cambios, que hay estas modificaciones y cómo podemos compartir toda esta información,

Sin embargo nuevamente yo creo que aquí es importante un punto, yo he escuchado en este Concejo muchos llamados a la paz, por varios compañeros, por varias compañeras, que trabajemos en conjunto, que construyamos, que es tiempo de unirmos, que es tiempo de despojarnos de temas personales, que es tiempo de despojarnos de temas políticos, pero es lo que menos se hace y yo creo que esto es un llamado a la autoreflexión personal, creo que el atacarnos el uno al otro y enojarnos y el resentimos y que la inmadurez política creo que sea una de las más grandes banderas que hay aquí, creo que es inaceptable, porque no le perjudica a quienes estamos de paso, nosotros estamos muy poco tiempo más en esta Administración, esperemos que nos puedan recordar por algo bueno, ojalá y que no nos recuerden por las peleas, por los problemas, por los enfrentamientos y mucho más que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

hacer un llamado a que los otros lo hagan, creo que hay que hacerlo desde uno mismo, creo que tiene que empezar los cambios desde uno mismo y como decía anteriormente, uno puede pedir respeto, puede pedir tolerancia, puede pedir comprensión, puede pedir trabajo en equipo, pero si eso no es parte de su ser, si eso no tiene una persona en su diario vivir, es algo que no va a salir, es algo que no lo van a dar.

Así que señor Alcalde, compañeros Concejales, no le hacen un daño a la Comisión, no le hacen un daño a la Presidenta, yo con mucho respeto, inclusive a los medios de comunicación, no toco los nombres de los compañeros Concejales, pese a que hay algunos que sí tocan mi nombre y que dicen que no se hace o se hace de esta manera, yo respeto y tolero cada cuestión que hablan en este Concejo Municipal, sin embargo, nuevamente, mucho más allá de llamar a la cordura y posiblemente a algunos les parezca chiste, a otros les parezca, no sé, no sé en qué sentido lo toman, creo que estamos aquí sentados en este curul por una representación ciudadana, les guste o no les guste, nosotros somos elegidos por votación popular, no somos improvisados de la noche a la mañana y mucho menos llegamos por arrastre.

Así que creo que es importante que esta representación ciudadana, se tome con el mayor de los respetos, creo que es importante aquí empezar desde uno mismo, desde uno mismo, lo que está bien, lo que está mal, somos seres humanos y nos podemos equivocar, claro que nos podemos equivocar y hay que reconocer los errores, así que de mi parte pues seguiré convocando, seguiré llamando, pues invitando también, esperemos que nos puedan acompañar y totalmente el rechazo a las expresiones anteriores.

**Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo; Prosecretaria de Concejo (E):** indica: Señorita Concejala su tiempo ha finalizado.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: Muchísimas gracias señorita Prosecretaria, cada uno sabrá por qué lo hace, por qué lo dice, sin embargo, pues hay que seguir trabajando, por algo nos están pagando los Riobambeños, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Declaro sesión permanente, voy a declarar después de sesión permanente un pequeño receso, porque aquí se encuentra un representante de San Miguel de Quera, estimado José Valdés. Patricio, Concejala Guaranga, le solicito, le dé una manito en la parte técnica.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Viene con algo que es importante, que es de alegría para todos, de conmemoración también, algo en lo que estamos trabajando mucho en la ruralidad, no solamente en las obras, también en los servicios y también en lo simbólico que significa asumir el poder desde la ruralidad. Eso es lo importante, eso es lo importante, eso es lo propositivo, eso es lo que todos nos debemos enfocar, es el tiempo en el que debemos dedicar este Concejo, en trabajar por el bien de quienes más lo necesitan y quienes nos han brindado tanto en la historia. Así es que estimado José Valdés, le escuchamos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 18H32.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 18H32.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 18H37.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Con esta bocanada de aire fresco que viene desde Cacha reinstalo la sesión, Concejal Quitio tiene la palabra.

**Abg. Rafael Quitio;** expresa: Gracias Alcalde, primero agradecerle a Taita José, cacheños, cacheñas “diusulupaki kankunata invitashkamanta chaypimikashun”.

Bueno, Alcalde, el comentario que hizo en el punto del orden del día que estaba tratando, el tema de la ordenanza, usted manifestó que se registre la salida y la entrada de los Concejales, ese comentario Alcalde está por demás, debo recordarle Alcalde y si no lo conoce le voy a hacerle conocer, soy el Concejal que me debo el voto de ellos que me debo el voto, soy el concejal que gané con el veinte por ciento y no tengo patrón aquí y no tengo que dar aquí información, permisos, no tengo que darle y si tengo que darle hay órganos de control, yo fui la que abandoné Alcalde y no lo he hecho sólo esta vez, lo seguiré haciendo y si tienen que sancionarme los órganos de control ellos harán sancionar, o si tienen que sancionar usted, haramé conocer para estar prevenido primero y después para poderle responder en derecho,

Así que Alcalde espero que eso no estese llevando a violencia política, persecución, o sea ahora para ir al baño tal vez tendremos que pedir permiso o tendré que pedir permiso o cuando si alguien me llame atender a la ciudadanía, qué estamos en escuela, ya ni la universidad se pide permiso, entonces Alcalde yo si pido respeto, insisto y dejo claro y saben los compañeros Concejales, yo vengo haciendo ya este, lo había dicho y no la digo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Alcalde porque bueno, siempre a veces me va la voz y en otra sesión me dijo Alcalde que siempre estoy sólo enojado, no sé si debo hablar de ahí para que no se escuche porque a veces cuando uno habla, espero que también no sea a su disposición, hasta el volumen saben bajar y no lo digo yo, dicen los que están siguiendo; entonces no sé Alcalde, sí espero no equivocarme pero dejo en claro que se me haga conocer a través de la procuraduría o que se me haga conocer por escrito si tengo que pedir permiso a algún amo.

Dos Alcalde, bien es cierto topó algún Concejal y lo he pedido por escrito, espero que me conteste; hay Concejales que hemos tenido y no en su administración, hemos tenido en administraciones, han tenido en administraciones anteriores asistentes, esta vez no conocemos, ciertos Concejales colegas tienen y otros no tenemos, hemos pedido, he pedido, ya voy a hacer un “tiktokcito”, puesto con tablita está el escritorio Alcalde, el escritorio del Concejal Quitio, porque al inicio que ingresamos a la administración, hasta el asiento donde sentaba el Ex Concejal, puro huecos había quedado, avanzaron cambiar, cogieron de algún Director, lo pusieron, o de alguna oficina, entonces yo sí pido respeto Alcalde, así como usted es de elección popular, yo también soy de elección popular y soy autoridad.

Entonces, por favor, que se considere y se me conteste por escrito que nuestros asistentes, bueno hablo por mí, mi asistente, va a prestar el servicio o cuál es la persona que va a estar prestando el servicio, en vista que es un derecho, es el cuerpo de apoyo que debemos tener, sin desmerecer que aquí haya preferencias para unos o para otros, caso contrario, también pues estaré muy atento, reclamaré los derechos que me corresponde en este Concejo Municipal, que el Ejecutivo tiene que entregar, no la recibiré amenazas a nadie, hoy sí, hoy no, esa es la democracia, tengo derecho a expresar, así que yo jamás ofendo a ningún Concejal y siempre lo digo, yo tengo respeto con todos, nos hemos saludado, pero aquí lo digo y siempre yo cuando dirijo lo dirijo, a quién debo dirigir, jamás trato de influenciar ni afectar a ningún compañero.

**Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo; Prosecretaria de Concejo (E);** indica: Señor Concejal, el tiempo para intervención ha culminado.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias señora Prosecretaria.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, que conste en actas, cada vez que un miembro de este Concejo abandona la sala y cada vez que se reincorpora a la misma. Si no hay más usos de la palabra, Concejal Rodríguez tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: A ver, Alcalde, sí es importante también manifestar lo que acaban de recalcar cada uno de los compañeros y también Alcalde, sí también es importante de que pueda usted responder a las inquietudes que han mantenido cada uno de ellos, creo que por tercera ocasión lo vamos a manifestar, ya lo dijo el compañero Aulla, lo dice el compañero Rafael, ahora lo voy a decir yo,

En realidad y sería el momento en que usted diga si es que sí realmente los Concejales que en su momento usted piense que son la oposición, pueden o no pueden mantener un equipo de trabajo o equipo de apoyo como nosotros los llamamos y sí sería momento de que también diga en este momento si es que realmente nos va a dotar de ese equipo de apoyo y nos va a permitir tener o realmente ya no nos va a permitir tener, para nosotros también poder hablar con los compañeros que hasta el momento nos siguen acompañando y realmente no perciben ningún sueldo, entonces creo que es momento de aclarar y que nos responda porque ha sido el pedido de un compañero, de otro compañero y ahora lo vuelvo a ratificar yo, Alcalde, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Si no hay más pedidos de uso de la palabra. Concejal Alberto Ganán, tiene la palabra.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: Gracias señora Alcalde, solamente ser un poco, bastante rápido, creo que de alguna manera la señorita Concejala Lema, al no estar en la sesión obviamente que los interlocutores que ella tiene, a lo mejor le dio mala información, soy uno de los Concejales que interviene porque la Concejala Santillán, supo manifestar que hay Concejales que no asistieron al recorrido, en este caso a la reinstalación de sesión del día de ayer, Comisión de Obras Públicas.

Señorita Concejala, pero usted habla de tranquilidad, que no va a decir a nadie absolutamente que no se resiente, pero sin embargo usted manda su mensaje subliminal, no sé a quién lo haya hecho, pero personalmente no me siento en lo absoluto aludido, porque gracias a Dios yo si vengo haciendo un proceso desde un principio, aquí está mi gente de Cacha, inclusive lo pueden corroborar, no vengo quizás como otros que sin el ser siquiera dirigente de una comunidad; nada más yo creo que deberíamos evitar esos tipos de adjetivos que quieren subliminalmente mandar, creo que sí, sí lo entendemos porque sí hemos preparado también gracias a Dios, y gracias a Dios hemos venido con títulos de cuarto nivel acá a estar sentado. Muchas gracias señora alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Edison Tene tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Abg. Edison Tene;** comenta: Bueno, señor Alcalde, yo pienso que todos mis compañeros Concejales dicen ya basta de tantas peleas, ya basta de estarnos confrontando y todo, pero llega un momento en el cual seguimos en eso, por ahí hay compañeros que van a los barrios y se ponen en contra de la administración, claro, no se puede decir el nombre porque ellos bien saben, bien conocen, pero lo que más me sorprende acá, y es lo verdad lo que dice el Alberto, se van de la sesión, escuchan mal y vienen hablar cosas acá, hasta a veces cosas incoherentes.

Yo le había dicho a la compañera Nancy Santillán, disculpe que nuevamente pronuncie su nombre, pero vale decirlo nuevamente, no hay como salirnos de una sesión, de una reunión, creo yo no, y no comparto con Rafael lo que dice, cuando estamos en la universidad cogemos y no más y nos salimos, no, no, yo creo que ese es el respeto que debe de existir y es por eso que a usted, compañera Presidenta, Doctora Micaela Lema, le dije con claridad meridiana, permítame o deme el permiso respectivo sí, y si le ha pedido el permiso respectivo el compañero Alberto Ganán, como lo manifestó aquí en esta sesión, usted ya no tenía el Quórum necesario, necesario, no cierto, y al no tener el Quórum necesario, usted fue y manifestó dentro del Mercado Oriental que no le hemos dado el Quórum, sí, usted manifestó esa situación.

Entonces, ahí nos contradecemos pues, entonces de qué respeto hablamos, si usted en el mercado del Prado nos hace quedar mal, cuando ni siquiera, ni siquiera compañera Micaela Lema, nosotros no fuimos mal educados con usted, a lo menos yo, no fui mal educado con usted, siempre le he brindado el respeto necesario y en algunas ocasiones usted nos ha dejado parado, qué pasó en el Aeropolicial, no sé si se acuerda, llegó casi quince minutos retrasada y nosotros esperándole en el Aeropolicial, entonces si pedimos respeto, demos también el respeto respectivo, no cierto.

Yo sí digo, actuemos en derecho, pero aquí parece que actuamos en izquierdo mejor antes que en derecho, compañeros, una vez más, reflexionemos sobre lo que estamos haciendo, sobre lo que estamos manifestando, yo creo que aquí nadie tiene amos, o creo que ustedes tienen algún amo, no cierto nadie tiene amos, todos nosotros actuamos en base a los conocimientos adquiridos, a los conocimientos que aquí mismo nosotros nos hemos fraguado, aquí mismo nosotros hemos aprendido.

Muy difícil el derecho administrativo, muy difíciles compañeros, pero se va aprendiendo día tras día, con errores, con aciertos, pero se va aprendiendo, entonces, compañeros, yo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

soy una de las personas que nunca voy a hacerles quedar mal, pero cuando, tal vez no se dice el nombre no, pero saben que va contra uno, si hay que decir directamente. Eso nomás, señor Alcalde, yo no creo que usted sea amo de ninguno de los once Concejales, nada más.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, a ver, voy a dejar de una vez aclarado, porque tengo la información que necesitaba. están nueve asistentes para los Concejales y están a disposición de todos los Concejales, a menos que ustedes quieran poner con nombre y apellido, lo cual eso ya es tráfico de influencias y es un delito y en eso no vamos a caer, si, pero hay nueve asistentes para los Concejales, quizás haga falta dos más, para poderlos poner que roten entre todos, los pondremos, repito, a menos que ustedes pretendan poner con nombre y apellido, lo cual, vuelvo a insistir, caería dentro de la causal de tráfico de influencias; pero, por favor, señora Prosecretaria, le agradezco usted en la dirección de la Secretaría de Concejo, distribuya los tiempos y los horarios adecuados para que los nueve asistentes que tienen los Concejales puedan atender los requerimientos de los diferentes Concejales y así poder trabajar de buena manera.

Debo yo también reconocer, hay personas que son enemigos de su propia gente, enemigos de su propia gente y que hacen todo y les ponen impuestos y le hacen daño a su propia gente, eso pasa Concejal Rafael Quitio, y contra eso sí luchamos; quienes trabajamos por el pueblo, quienes venimos del pueblo y trabajamos por el pueblo, es una cosa, quienes son enemigos de su propia gente es otra cosa, es otra cosa, y no puedo creer, y no puedo creer, que aquí se diga yo me iré y saldré de la sesión de Concejo y no voy a rendir cuentas a nadie, por favor.

En una Asamblea comunitaria hay un mínimo de respeto y de orden pues, y cualquiera se indigna si es que en medio de una sesión de Concejo se salen, entran, salen, entran, como que no fuera importante lo que se trata aquí, es importante, y por eso he pedido, nada más que para un registro de la historia, porque estos son documentos históricos, quienes se salen y quienes se quedan en las sesiones, entonces que se lo diga, y por favor, señora Prosecretaria encargada, cada vez que un miembro del Concejo, incluido el Alcalde, por supuesto, salga, que se anuncie, salió, abandonó la sala, y cuando se reintegre, que se anuncie, se reintegró a la sesión, acaso hay algo de malo en eso, en un poquito de orden, yo no creo que haya nada de malo en eso.

Respecto al otro tema que señalaron aquí, cuando hay propuestas positivas cuando hay propuestas, bienvenidas y felicitadas y apoyadas en todo sentido, Concejales que han sido muy duros con esta administración, cuando estos Concejales, Concejales que han sido

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

duros, hacen propuestas positivas, en público se felicita y se da trámite a lo que están haciendo y encantado de la vida; y cuando hay, con la verdad, con la verdad, no con dobles caras, con la verdad, se dice algo en lo que no estamos de acuerdo, pues también se agradece la crítica y cuando se reciben buenas sugerencias, también se las reciben, el día de hoy se han recibido algunas sugerencias que han sido muy buenas por parte del Concejo.

De verdad, pensé que esta iba a ser una sesión bastante propositiva, pero lastimosamente han desatado sus enojos, idas y rencores en la parte de varios, y eso desdibuja una imagen que ya de por sí estuvo deteriorada con los procesos que ustedes siguieron y que generaron un debilitamiento democrático. De ahora en adelante trabajemos en conjunto, encantado de la vida, encantado de la vida de trabajar juntos en cosas, en temas por el bien de la ciudad.

El tema de las motos también ya se lo ha propuesto hace rato y eso tiene que salir lo más rápido posible, eso es lo que nos interesa a todos, por no hablar de otras Ordenanzas que, sí, lo he señalado desde la Alcaldía, esto fue señalado por la Alcaldía desde hace rato, toda Ordenanza que esté más del tiempo prudencial en una Comisión varada será pasada directamente a sesión de Concejo, sea la Comisión que sea, sea la Comisión que sea. Concejal Patricio Guaranga tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muy amable señor Alcalde, bueno, en lo personal nunca me han escuchado referirme ni criticar, ni en medios, ni en emisoras a las cuales he acudido, la crítica sobre ningún compañero Concejal, pero sin embargo es prudente bajar las armas, es prudente percibir la percepción que tiene la ciudadanía hacia este Concejo, el Concejo quiere soluciones para las problemáticas de la ciudad, habido sesiones donde nos hemos pasado tiempo en situaciones vanas, la sesión anterior, la que fue virtual, ni siquiera aprobamos lo que hoy aprobamos, la autorización para la venta forzosa, hoy lo hemos hecho y dos propuestas, algo positivo para la ciudad.

Invitarles compañeros Concejales, tenemos alrededor de dos años, demostrar a la ciudadanía que trabajamos en la parte legislativa, trabajamos en la parte de apoyo y sí, también justificar mi falta del día de ayer a la Comisión de Obras Públicas, por cuanto tuve que asistir como delegado a la sesión ordinaria del Consejo Provincial.

Sin embargo sí es importante el diálogo previo también, como dice nuestra compañera Nancy Santillán, a las sesiones, hay situaciones, por ejemplo, muy generales como la visita al asfaltado de la ciudad, de las calles, pero a qué calles, no vamos a recorrer todas las calles, dónde son los puntos álgidos, dónde hay el problema y allá tenemos que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

atacar, pedir la documentación, los planos, la perspectiva, llamarle al Contratista, al Fiscalizador y al Administrador del Contrato, para brindar ese tipo de soluciones, en ese sentido, la predisposición para trabajar, compañeros Concejales, aún menos como vuelvo y repito, de mi parte, no hay ese tipo de críticas en este sentido, como la parte técnica y el apoyo total. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, Concejal Villamarín tiene la palabra.

**Tigo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias señor Alcalde, yo terminaré diciendo, y frontalmente, ya sabe que yo, les voy a decir, no tengo ningún compromiso con nadie de aquí, con ninguno, tal vez en un momento determinado, cuando trabajamos en bloque, de dónde venimos nosotros, pero por diferencias cada uno ha tomado su camino, pero sí es preocupante, es preocupante porque sí se ha recibido improperios, se escucha a veces en la radio que nos golpean, y no he contestado y sigan las entrevistas, o no es que sigan, sino pregunten, aquí se los digo de frente, voy a empezar por lo primero, señor Alcalde, yo que sepa señor Alcalde, yo a usted no le debo absolutamente nada, absolutamente nada.

Cuando hubo el problema de los radares, fue el primero y me dieron como tres meses de hielo, me da por igual, era mi pensar, yo no soy sumiso de nadie compañeros, yo no tengo amo, no nací para ser amo ni esclavo de nadie, porque no creo en esclavitudes, creo en igualdad de derechos, sin embargo, me han llamado sumiso, que tengo amo, hasta lacayo me dijeron y nunca he respondido, no, el tiempo lo dirá, que la tengo grabado aquí es diferente, pero parte de, pero sí hay Concejales aquí, que de una u otra manera no se sientan a ver, si llegaron por arrastre o no arrastre, eso no es problema de nadie, porque cada uno vio cómo llegó, o cada uno fue a tocar las puertas de un movimiento para que me den oportunidad, a ver en cuáles de tres o cuatro movimientos me daban oportunidad, y yo no tengo que juzgar a nadie, cada quien llegó como pudo y está aquí representando, así que, si llegan con arrastre o no arrastre, no es problema.

Finalmente, señor Alcalde, algo que comparto, usted tiene liderazgo aquí, de unir a todos, pero también desdibuja las declaraciones que se dan muchas veces o las damos, porque los señores periodistas tienen algo maravilloso de sacar palabras a veces de los momentos que no queremos decir, es momento todavía, todavía hay mucho tiempo, pero demostremos porque con esas lindas palabras yo puedo hacer un trato marco y decir que hermosas palabras, pero qué estoy plasmando de esas hermosas palabras, qué estoy diciendo, qué estoy haciendo, cómo estoy actuando, no, no, no es así, no es así,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Estas últimas sesiones sí ha habido proactividad, bastante proactividad, pensé que iba a estar hasta el final bien, pero bueno, es parte de, y espero que lo que usted dijo señor Alcalde, el día de la sesión virtual, no se cumpla, porque noté tal vez o pesimismo cuando le dije que vamos a trabajar juntos y unirnos y que hagamos talleres, yo dije ojalá Dios la escuche, yo como que dije, no hay que ser pesimista, porque nadie sabe lo que pasamos cada uno, pero todavía hay oportunidad, todavía hay oportunidad.

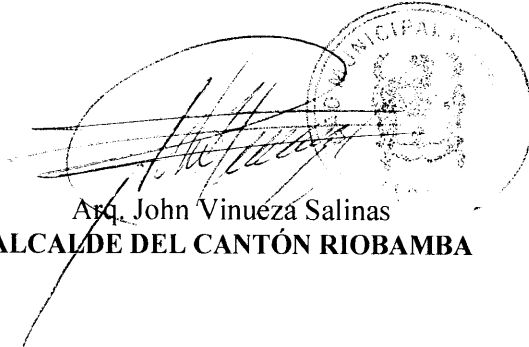
Así que compañeros, yo también tengo un millón de defectos, muchísimo. pero ya es hora, no sólo palabras para que me marquen el día de mañana y digan, soy el que llamo a la unidad y por atrás qué hago, es un doble discurso, un bello discurso pero me doy la vuelta y está la apuñalada atrás.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, hay más puntos en el orden del día, señora Prosecretaria.

**Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E);** expresa: No existe más puntos, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos se declara clausurada la presente sesión, muchas gracias

*Se clausura la sesión siendo las 18H59.*



Arq. John Vinueza Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**



Abg. Tannia Puyol Carrillo  
**PROSECRETARIA DE CONCEJO (E)**

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

---

## ELABORADO POR:

Verónica Lema C.	INICIO – 0:51
Solange Cazar	0:51 – 1:42
Katherine Buñay	1:42 – 2:33
Hilda Hernández	2:33 – 3:23:39